



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 416

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAU MARÍ KLOSE

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa a condenar la falta de transparencia y rigor en la investigación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) acerca del origen y posterior propagación de la pandemia del COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002238) 2
- Relativa a la elaboración urgente de una estrategia global para el fortalecimiento de la relación bilateral entre España y los Estados Unidos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002262) 6
- Sobre solidaridad con el HDP y contra la criminalización de la resistencia de Kobane. Presentada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano, Vasco (EAJ-PNV), Plural y Euskal Herria Bildu. (Número de expediente 161/002540) 9
- Por la que se insta al Gobierno a interesarse por las libertades civiles y políticas en Nicaragua. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002558) 13
- Relativa al apoyo a democracias en entornos y situaciones económicas poco propicias. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002578) 18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 2

— Relativa al acuerdo trilateral de 9 de noviembre de 2020 relativo al cese del conflicto armado en Nagorno-Karabaj (ARTSAJ). Presentada por los grupos parlamentarios Republicano, Plural y Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 161/002581)	22
Votaciones	27

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA A CONDENAR LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y RIGOR EN LA INVESTIGACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) ACERCA DEL ORIGEN Y POSTERIOR PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002238).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Vamos a proceder a tramitar el orden del día. Tenemos seis proposiciones no de ley de diferentes grupos parlamentarios. Recuerden que los autores de la iniciativa a debate dispondrán de un turno máximo de cinco minutos y el resto de los grupos tendrán tres minutos, tanto si se trata de grupos enmendantes como si no. Les recuerdo y les ruego que si se producen acuerdos plasmados en enmiendas transaccionales se hagan llegar a la Mesa antes de la finalización de los debates para que sean distribuidas y votadas correctamente.

Tramitamos en primer lugar la proposición no de ley relativa a condenar la falta de transparencia y rigor en la investigación de la Organización Mundial de la Salud acerca del origen y posterior propagación de la pandemia del COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. No se han presentado enmiendas.

Interviene para su defensa el señor Asarta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Desde VOX condenamos con firmeza la falta de transparencia y rigor en la investigación de la Organización Mundial de la Salud acerca del origen y posterior propagación de la pandemia del COVID-19, y esto no solo lo suscribe nuestro grupo parlamentario, sino que Jaime Metzi, asesor de la Organización Mundial de la Salud, reveló la realidad no contada del viaje a Wuhan que han realizado recientemente un grupo de científicos e investigadores de la OMS. En concreto, el asesor estadounidense ha criticado duramente la falta de transparencia de la OMS y no está en absoluto de acuerdo con el informe elaborado por sus colegas después de la visita a Wuhan. Del mismo modo, Metzi ha afirmado que la visita realizada por los investigadores de la OMS ha sido prácticamente una visita guiada por los funcionarios chinos. Asimismo añade que no concibe que sus compañeros hayan descartado otras teorías sobre el origen del coronavirus y se hayan conformado con la información elaborada por el régimen comunista chino. Tampoco comprende que la OMS haya eliminado de la ecuación la posibilidad de la fuga accidental del laboratorio de Wuhan y del Instituto de Virología de Wuhan, y se haya limitado a aceptar la conclusión publicada por la OMS que es idéntica a la versión que le han ofrecido las autoridades en China.

Desde VOX lamentamos profundamente que una de las principales razones del fracaso de la OMS en la pronta respuesta y posterior investigación de la pandemia del COVID-19 tenga su origen en el director general de la organización, el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus. Como en cualquier organización intergubernamental, la posición de director general u otras comparables tiende a ser ocupada por personas con un alto componente tecnocrático, habitualmente relacionado con la organización y que no posean unas posiciones políticas muy marcadas. Con estas características se consigue que la organización tenga un mayor grado de aceptación y prestigio. Ese perfil de director general tecnócrata y de aparente imparcialidad política no es el caso del señor Ghebreyesus; así, justo antes de ser nombrado director general de la OMS, Ghebreyesus fue ministro de Asuntos Exteriores de Etiopía desde 2012 a 2016. Durante su mandato llevó a cabo una política de estrecho acercamiento a China, como figura en la PNL

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 3

de la que ustedes disponen en papel y de forma digital, lo que le lleva a adoptar una postura tan favorable a China en relación con su actuación en la crisis desatada por la pandemia del COVID-19.

Pero no solo Jaime Metzki ha denunciado esta situación, el asesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Jake Sullivan, criticó el pasado 20 de febrero de este año a China y a la Organización Mundial de la Salud por la investigación sobre el COVID-19 en Wuhan, tras conocer los resultados de ésta. Sullivan, acusó al régimen comunista chino de no haber aportado suficientes datos claves sobre el origen de la propagación del COVID-19. Del mismo modo, existe un malestar generalizado entre los investigadores estadounidenses y en general mundiales, que se vio incrementado cuando se conoció que no solo los delegados de la OMS en Wuhan se dejaron manipular en la elaboración de sus informes, sino que el paciente cero pudo no haber estado siquiera en el mercado de Huanan, donde desde hace más de un año se mantiene que fue el inicio de la propagación del SARS.

Año y medio después seguimos sin conocer cuál es el origen del virus que ha devastado la economía mundial y ha matado ya a 3,3 millones de personas, por lo que cada vez más científicos exigen una investigación rigurosa que incluya la hipótesis de una fuga accidental en el Instituto de Virología de Wuhan. Las dos hipótesis, el origen natural o zoonosis y un accidente de laboratorio son posibles, pero mientras la primera se ha estudiado a fondo, el Gobierno chino impide examinar la segunda. Se sabe, además, que el laboratorio de Wuhan trabajaba con un deficiente nivel de seguridad y que el intermediario para la entrega de las ayudas era Peter Daszak, integrante de las misiones de la OMS en China y virulento defensor de la hipótesis de la zoonosis.

España es Estado miembro de la Organización Mundial de la Salud desde 1951, y la Constitución de la OMS, en vigor desde el 7 de abril de 1948, señala expresamente en su artículo primero que la finalidad de la Organización Mundial de la Salud será alcanzar para todos los pueblos el grado más alto de salud. Por ello, resulta necesario esclarecer lo ocurrido en China en relación con la pandemia del COVID-19, así como la investigación llevada a cabo por la Organización Mundial de la Salud, de tal manera que el resto del mundo conozca con claridad y transparencia todo lo relacionado con este suceso a los efectos de que se depuren las responsabilidades pertinentes y no vuelvan a cometerse errores en el futuro en la prevención y pronta respuesta a posibles pandemias. Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario VOX exigimos el cese en el pago de las contribuciones de España destinadas al mantenimiento de la Organización Mundial de la Salud en tanto no se elabore un informe exhaustivo, riguroso, transparente e independiente acerca del origen y posterior propagación de la pandemia del COVID-19, alejado de cualquier interferencia por parte de la República Popular de China.

Muchas gracias. He concluido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Seguidamente los grupos parlamentarios intervienen en turno de tres minutos, de menor a mayor. En primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, señor Iñarritu. **(Denegación.)** No desea hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Solo para señalar que la propuesta de cesar en el pago de las contribuciones a la Organización Mundial de la Salud nos parece tan abracadabrante que, unido esto a teorías conspirativas de serie televisiva, simplemente vamos a votar que no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos no hay nadie presente. Grupo Parlamentario Republicano, señora Rosique. **(Denegación.)** No desea hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Presidente, simplemente para decir que parece grotesco que en un momento de emergencia sanitaria como en el que estamos la propuesta estrella de la ultraderecha sea venir aquí a dinamitar la Organización Mundial de la Salud y no a denunciar su vergonzosa infrafinanciación, como acaba de reclamar la científica Vandana Shiva. A la ultraderecha no le indigna la opacidad de los contratos de vacunación con grandes farmacéuticas; no le indigna que la inversión pública que se hizo en las vacunas COVID haya servido, de momento, para volver multimillonarios a nueve CEO de la *big pharma* y en cambio no haya permitido vacunar a toda la población mundial. Pero la verdad es que a nosotros esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 4

ya no nos sorprende, ¿cómo va a extrañarnos si alguno de sus miembros llegaron a presumir aquí de que bastaba con sus anticuerpos españoles para acabar con el virus chino y luego acabaron con una trombosis que prácticamente casi los mata? ¿Cómo va a extrañarnos aquí si los vimos aplaudir extasiados a un Donald Trump que decía que para frenar la COVID bastaba con medicarse con hidroxiclороquina, o un Bolsonaro que dijo que los brasileños pobres no se contagiaban porque estaban acostumbrados a bucear en las alcantarillas y acabó siendo responsable de una de las cifras más escandalosas de personas muertas? Obviamente nosotros no podemos secundar este dislate porque lo que creemos es todo lo contrario, que lo que necesitamos no es menos sino más Organización Mundial de la Salud, mejor financiada, con mayores instrumentos para gestionar de manera más racional las pandemias y sobre todo para llevar a los países más desfavorecidos los 460 fármacos esenciales que desde la Conferencia de Alma-Ata de 1978 ella misma estableció que debían ser accesibles a todos y cuya ausencia hoy ya ha provocado más de ocho millones de muertos. La verdad es que solamente en Europa 8000 de los 14000 millones de euros del coste global del desarrollo de las vacunas ha salido de las arcas públicas; por tanto, es indecente que eso vaya simplemente a engrosar los bolsillos de la *big pharma*. Nosotros defendemos la liberación de las patentes de las vacunas del COVID-19; la supresión de los derechos de propiedad intelectual para que los países más golpeados por la pandemia también puedan producirlas, que es lo que está pidiendo Sudáfrica, que es lo que están pidiendo la India y unos cien países más, además del propio Joe Biden, que ha puesto el debate sobre la mesa.

En este momento hay una iniciativa ciudadana que reclama que las vacunas y los tratamientos básicos sean tratados como bien público global; nosotros creemos que hay que apoyarla. También está sobre la mesa el debate sobre la necesidad de farmacias públicas en los propios Estados y a escala europea; asimismo nos parece que hay que impulsarlo, porque todo lo demás, lo de confiarlo todo a los anticuerpos patrios, a las ocurrencias criminales de Trump o de Bolsonaro o al negacionismo clasista, racista, de la ultraderecha nos parece que en un contexto como este es una indecencia que nadie con dos dedos de frente puede tomarse en serio.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es cierto que a fecha de hoy el mundo desconoce con exactitud el origen del problema y algunos elementos sustanciales de su extensión por el planeta en los primeros momentos. Desde el punto de vista de la salud pública, nada impide pensar que esta situación no pudiera reproducirse en el futuro y, por tanto, lo primero a lo que tienen derecho los ciudadanos es a conocer esos elementos como base para poder prevenir que pueda repetirse una situación como esta y para que todos los países diseñemos respuestas eficaces en términos de biodefensa para dotar a los ciudadanos de elementos de protección individual y colectiva, reservas estratégicas, capacidades sanitarias, científicas o logísticas, por ejemplo, para afrontar nuevos retos. Si no hacemos esto, si no conocemos la base de lo que ha pasado, si no conocemos la verdad en detalle, si no reaccionamos de forma consecuente, todo lo que hemos vivido, todos los muertos que hemos despedido no habrán servido para nada, no habremos aprendido nada, y eso es lo que, a mi juicio, no podemos permitirnos como país ni como civilización. Quisiera decir que no podemos sentirnos especialmente orgullosos de cómo se ha gestionado la pandemia, de cómo lo hemos afrontado ni podemos olvidarlo, porque si así lo hacemos estaremos abonando la posibilidad, repito, de que se pueda repetir.

Estos días se está celebrando en Ginebra la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, en la que hemos tenido la oportunidad de participar; creo que uno de los elementos más importantes de estos días ha sido el regreso de Estados Unidos, no solo desde el punto de vista financiero sino también desde el punto de vista ejecutivo, operativo y de asesoramiento, por sus capacidades científicas. Creo que eso es muy importante en este momento. Y condenar a una organización como Naciones Unidas, que tanto ha hecho por la salud de la humanidad en los últimos setenta años y en la que ha participado activamente nuestro país, creo que no es lo más oportuno; creo que la organización tiene luces y sombras, que ha cometido a lo largo de estos años algunos errores, pero condenar a la organización en su conjunto, después de estos setenta años de historia de lucha contra las enfermedades en los sitios más remotos y más pobres del planeta, creo que está desenfocado. Pedirle al Reino de España que deje de hacer sus contribuciones para que desaparezcamos después de setenta años me parece que no es la forma más inteligente de abordar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 5

una reforma de los mecanismos multilaterales y de forma muy especial Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, sí creo que nuestro Parlamento debería enfocarse en mejorar la transparencia, la objetividad y la independencia en el ámbito de lo que ha pasado en España, dentro de nuestro país. En ese sentido, todos somos conscientes de qué ha ido pasando durante todos estos meses, desde el reconocimiento tardío de la crisis hasta la falta de reconocimiento del número real de víctimas y de muertos, compra de equipamientos insuficiente, comité de expertos inexistente, dejación de funciones, fracaso absoluto de la aplicación Radar Covid, no control de los aeropuertos, y así podríamos señalar hasta veinte o treinta elementos que han configurado la respuesta de nuestro país. La lista es muy larga, casi tanto como el tiempo que el Gobierno ha ignorado respuestas, propuestas pertinentes, útiles, diligentes, necesarias, que los grupos de la oposición le hemos ido planteando a lo largo de todo este tiempo, desde un plan B jurídico hasta el pacto Cajal, desde nuestras aportaciones ...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Voy terminando, señor presidente.

..., desde nuestras propuestas en la Comisión de Reconstrucción, que ninguna se ha tenido en cuenta a pesar de haber sido aprobadas por la mayoría, hasta muchas otras cuestiones relacionadas con todos los temas que tienen que ver con esta enorme pandemia. Por tanto, quisiera aprovechar esta ocasión y esta iniciativa para decir sencillamente que el *petitum* no es la forma de abordar esta cuestión de la reforma de la Organización Mundial de la Salud; lo más importante es poder investigar, reflexionar y hacer propuestas de futuro sobre lo que ha pasado en nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Echániz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies, president.*

Un poco en la línea de lo que comentaba ahora mismo el portavoz del Partido Popular, si se desea que realmente se analice el papel de la OMS en estos tiempos de gestión de pandemia y se analice su nivel de transparencia no parece que cortarle los recursos y salirse del organismo sea la opción más inteligente; estoy de acuerdo con el portavoz popular en este sentido.

La OMS no es un organismo judeo-masónico, chino, bolivariano, sanchista y podemita, es un organismo de la Organización de Naciones Unidas, compuesto por 195 países —otra vez 195 países porque Estados Unidos, después de la fatídica época Trump, ha regresado—, que tiene como objetivo proteger la salud. Y retirar los recursos, como ya le contestó el Ministerio de Sanidad a una pregunta de la ultraderecha, puede incluso afectar más al país que los retira y que se retira de la OMS que a la propia OMS. Y creo que está bien decir qué es lo que hace la OMS cuando alguien está pidiendo que la abandonemos. La OMS, además de gestionar de forma colectiva y desde un multilateralismo imprescindible en los tiempos que corren la gestión de esta pandemia, hace otras cosas, como evaluar los medicamentos para que organizaciones como por ejemplo UNICEF pueda acceder a ellos, a medicamentos de buena calidad, y distribuirlos a países que no tienen tanta suerte como nosotros de acceder a los mismos. La OMS, como me imagino que sabrán ustedes, colabora y fomenta de una manera muy importante programas para luchar contra el sida, que mata aún hoy, por desgracia, a muchas personas en muchos países. La OMS trabaja para que el agua potable llegue a muchos países que no tienen la suerte que tenemos en España de tener agua potable en cada casa. También trabaja para reducir la mortalidad infantil. Estos son algunos de los ejemplos que creo que más que justifican el trabajo de esta Organización Mundial de la Salud, en los tiempos que corren aún más, y quitar esos fondos perjudica a estos proyectos sociales y humanitarios. Por tanto, no nos parece adecuado generar esta especie de conspiraciones en contra de organismos que hacen tanto bien para significarse políticamente. Por tanto, y en resumen, para el Grupo Socialista esta propuesta de la ultraderecha es inaceptable porque, ¿quién puede pedir que se retiren recursos a alguien que lucha contra la mortalidad de niños o para combatir el sida, que ha matado tanta gente? Para acabar, yo me pregunto, ¿es una propuesta ignorante o es una propuesta insensible presentada por alguien a quien le trae sin cuidado la lucha contra el sida o la lucha contra la mortalidad infantil?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

No se han presentado enmiendas, por lo que cerramos el debate sobre esta proposición no de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 6

— **RELATIVA A LA ELABORACIÓN URGENTE DE UNA ESTRATEGIA GLOBAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN BILATERAL ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002262).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a la elaboración urgente de una estrategia global para el fortalecimiento de la relación bilateral entre España y los Estados Unidos. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Ciudadanos y una del Grupo Socialista. Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, esta mañana yo le decía a la ministra de Exteriores que España tiene tres ejes fundamentales de actuación en la política exterior y que estos vienen marcados por nuestra situación geográfica: el primero es la Unión Europea, el segundo el vínculo trasatlántico, tanto en Estados Unidos como en América Latina, y el tercero el norte de África y el Mediterráneo. Le decía también que el Grupo Parlamentario Popular se toma con mucho sentido de Estado su responsabilidad tanto de exigir como de controlar y de denunciar al Gobierno los errores que comete, y eso es lo que hemos hecho, pero también nos ocupamos, como esta tarde aquí, de proponer soluciones que ayuden a mejorar e impulsar la credibilidad y la imagen exterior de España. Por eso, hoy presentamos una proposición en la que instamos al Gobierno a fortalecer la relación bilateral de España con un socio y aliado fundamental como son los Estados Unidos de América.

La llegada del presidente Biden, celebrada casi como propia, si se me permite, por los partidos componentes del Gobierno de España, presenta sin lugar a dudas una oportunidad para Europa y para España. Tanto Biden, como su secretario de Estado, Blinken, son atlantistas convencidos. Después de años de dificultades ha llegado el momento de impulsar y revitalizar nuestra relación trasatlántica. Tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea, España tiene también una oportunidad histórica de jugar un papel esencial en el vínculo entre la Unión Europea y Estados Unidos. Es fundamental recuperar nuestra posición histórica como socio estratégico de Estados Unidos desde el punto de vista militar, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista cultural. Fue así durante los Gobiernos tanto de González como de Aznar y nuestra historia reciente nos ha enseñado que nos jugamos demasiado como para permitirnos desplantar a un socio prioritario como son los Estados Unidos.

Pocas potencias medias, como la nuestra, pueden ofrecer tanto como España; somos un país atlántico, somos iberoamericanos, somos una potencia europea y somos la puerta del Mediterráneo. La cuestión es, ¿estamos aprovechando suficientemente esta cuádruple condición? Soy consciente de que existen relaciones a nivel ministerial, pero no deja de sorprender que el presidente Biden todavía no haya llamado al presidente Sánchez, aunque sí lo haya hecho con más de cuarenta líderes mundiales. Esto no nos preocuparía si las cosas funcionasen, si nuestros intereses, si los asuntos que tienen que ver con Estados Unidos estuviesen a salvo, pero, y aunque esto lo digo con profunda tristeza, las cosas no están funcionando. Me preocupa que en medio de una crisis diplomática con Marruecos, una crisis sin precedentes, el secretario de Estado de Estados Unidos se refiera a su fuerte alianza bilateral con Marruecos; nos preocupa la impresión que genera Estados Unidos de ver a España perder peso político en Europa, especialmente en lo que toca a nuestra condición histórica de interlocutores privilegiados con América Latina. Estados Unidos tendría que volver a ver a España como un país relevante en América Latina, algo especialmente importante si queremos ser capaces de apoyar la internacionalización de nuestras empresas frente al desembarco de otras potencias del mundo que no están desaprovechando esa oportunidad. No podemos echar a perder el fruto de años de trabajo de nuestros empresarios en la región, pero este es un Gobierno que cuenta en sus filas con ministros y secretarios de Estado que están promoviendo Gobiernos populistas y atizando las ascuas del antiamericanismo para que esta región no genere confianza. Nos preocupa, en definitiva, no disponer de una estrategia clara y estable en nuestra relación con Estados Unidos, una estrategia que ofrezca seguridad y visión. España se merece claridad en materia de seguridad que renueve nuestro vínculo y refuerce también nuestra posición como socio prioritario en el Mediterráneo. Nuestras empresas merecen un plan serio en materia comercial y de cooperación económica; no podemos olvidar que hay una caída del 77% en las exportaciones del aceite de oliva debido a la imposición unilateral de aranceles. En 2020, España perdió cerca del 90% de los 3,3 millones de turistas norteamericanos que nos visitaron en 2019, y aunque la llegada de Biden, sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 7

estímulos económicos en infraestructura y energía presentan un buen escenario para las empresas grandes, necesitamos reforzar la apuesta por Repsol, Iberdrola, Acciona, Siemens, Gamesa o ACS. Es importante, además, no olvidarse del sector agrícola, del turismo y de las empresas de capitalización media. Todos los que trabajan además por nuestra lengua, por nuestra cultura, por nuestra ciencia merecen una hoja de ruta clara que impulse nuestra presencia cultural y científica en Estados Unidos.

Como le decía esta mañana a la ministra, para que las cosas salgan bien hay que trabajar con una verdadera estrategia, hay que elaborar un plan, porque nunca ocurre lo imprevisto, sino lo no pensado. Esto es lo que presentamos hoy aquí, una propuesta que tiende la mano al Gobierno de España, en la que todos estamos convencidos de la necesidad de construir una estrategia clara y multidimensional para que nuestra relación bilateral se fortalezca y defienda nuestros intereses como país en el sur.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Ferro.

Seguidamente intervienen los grupos parlamentarios para la defensa de sus enmiendas. Por un tiempo de tres minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Carmen Martínez tiene la palabra.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Desde Ciudadanos siempre hemos apostado por potenciar la vertiente atlántica de España puesto que nuestro país es la mejor ventana a las Américas que la Unión Europea podría tener. Esto es aún más cierto teniendo en cuenta el incremento de población de origen hispano o de habla española en Estados Unidos y especialmente tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Pese a ello y pese a la posición ventajosa de España para convertirse en el socio preferente de Estados Unidos en Europa, Francia o Alemania han sido más exitosas en conseguir ocupar ese papel que deja el Reino Unido. Tanto es así, que el presidente Biden ni siquiera se ha puesto en contacto con el presidente del Gobierno para mantener esa primera charla protocolaria sobre la relación bilateral con España. Para Ciudadanos la Administración Biden es una buena noticia puesto que el Partido Demócrata es el partido estadounidense más cercano a Ciudadanos por su defensa de las economías y de las sociedades abiertas, por su apuesta por la diversidad como una fortaleza y por su compromiso con el sistema multilateral. Desde Ciudadanos, de hecho, hemos presentado varias propuestas precisamente con el objetivo de reforzar la cooperación con Estados Unidos y también con Canadá. Desde el grupo parlamentario hemos presentado varias enmiendas que estamos pendientes de saber si nos las aceptarán y, por supuesto, estamos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Les querría enseñar a los diputados y diputadas del Partido Popular y del Grupo Ciudadanos este documento, Estrategia de Acción Exterior. **(Muestra un documento.)** Fue presentado por la ministra Laya aquí, en el Congreso de los Diputados, y recoge las líneas básicas de la Estrategia de Acción Exterior para los años 2021-2024. Gran parte de los temas que ustedes solicitan en la iniciativa que ahora debatimos están ya contenidos en este documento. La nueva Administración Biden ha abierto para España una nueva ventana, una prometedora ventana para el diálogo y el impulso de las relaciones de España y Estados Unidos en numerosos campos, y la prioridad estratégica durante este periodo 2021-2024 es reforzar las relaciones bilaterales con Estados Unidos en el marco de una sólida e intensa relación trasatlántica. Todo esto lo pone aquí.

Estamos viviendo en la actualidad una durísima crisis sanitaria, económica y social, una crisis sin precedentes. España ha seguido en todo momento las recomendaciones de expertos e instituciones internacionales y el Partido Popular se ha paseado por instituciones internacionales y europeas poniendo en cuestión el Estado de derecho de España, criticando al Gobierno de España con una profunda deslealtad institucional no solamente con el Gobierno sino también con el Estado y con el conjunto de los españoles. No podemos pasar por alto algunas de las afirmaciones, que no vamos a repetir, que hacen en la exposición de motivos de esta iniciativa, pero sí quisiéramos dejar claro que este Gobierno está trabajando y participando de una manera activa, junto con sus socios en la Unión Europea, para establecer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 8

una nueva agenda trasatlántica para el cambio global que nos permita impulsar con renovado dinamismo las relaciones y resolver nuestras diferencias en algunos campos con los Estados Unidos. La acción exterior española también trabaja para reforzar la acción trasatlántica, tanto a nivel europeo como bilateral, reforzando las acciones en diplomacia parlamentaria, científica, climática, cultural, la apertura de un Instituto Cervantes en Los Ángeles. Estas y muchas otras iniciativas y medidas están contenidas en este documento, que fue presentado en esta Cámara y que todos deberíamos conocer, por lo cual hemos presentado una enmienda que, si no es aceptada, nos impedirá, no podremos apoyar esta iniciativa por el sencillo motivo de que muchas de las cuestiones que en ella se plantean ya están contenidas en un documento presentado por el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sumelzo.

A continuación intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, comenzando por el señor Iñarritu. (**Denegación.**) No desea hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Brevísimamente, solo para comentar que yo creo que una resolución de esta Comisión debería ir más en la línea de la enmienda presentada por el Grupo Socialista. Me parece que ser tan claro y explícito, incluso ese punto 2: Informar a las autoridades correspondientes de los Estados Unidos para, de cara a trabajar luego de forma conjunta... En fin, estas cosas salen, se trabajan, se van hablando y si hay algo que concretar se concreta, pero ir casi diciendo 'Oiga, es que queremos hablar con ustedes algo' no me parece que sea lo más adecuado ni diplomática ni institucionalmente. Creo que lo mejor sería que se votara en los términos que ha planteado el Partido Socialista en este caso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

La verdad es que nosotros, cuando vimos que el Partido Popular manifestaba su preocupación, casi ansiosa, por retomar las relaciones con la Administración Biden, pensamos que igual había sufrido una caída del caballo como Saulo en su camino a Damasco. Pensaba que lo que sugerían es que había que sumarse a los nuevos vientos, me imaginaba al señor García Egea levantando un pequeño cartelito desde su escaño diciendo que ahora todos teníamos que ser keynesianos, o al señor Pablo Casado defendiendo que lo de los impuestos a grandes fortunas finalmente tenía sentido, que no era un capricho solamente de partidos, sino que era un principio recogido en todas las constituciones sociales de Europa. Pero, bueno, cuando ya me estaba motivando, me di cuenta que no iba por aquí la cuestión, que seguramente el Partido Popular había tenido una suerte de arrebatado de nostalgia y que aparentemente echaba de menos aquellos tiempos de la foto de las Azores, cuando Durao Barroso, Aznar y George Bush Jr. salían juntos, y estaba buscando una foto similar en materia de política exterior, lo que pasa es que en este caso quizá con Mohamed VI de Marruecos.

Y en eso la verdad es que son coherentes, porque ha sido la actitud que el Partido Popular ha tenido durante esta pandemia, se ha dicho ya, no hace falta recordarlo. Cuando se discutían los fondos europeos, el Partido Popular se puso al lado del partido holandés, que decía que los países del sur de Europa no eran suficientemente trabajadores y que había que ser duros con los ajustes, y ahora su posición en Ceuta ha ido en la misma dirección, señorías. En un primer momento se situaron en un discurso similar al del Jefe de Estado Felipe VI y dijeron que esto debía resolverse en el marco del derecho internacional y de Naciones Unidas y que había que reconocer la libre determinación del pueblo saharauí. A los pocos días, ¿qué pasó? A los pocos días el señor Casado decidió reunirse con partidos que defienden la marroquinidad de Ceuta y Melilla y se comprometió a defender los intereses de Mohamed VI ante el Gobierno de España. Entonces, me parece que aquí parece estar la clave de geopolítica de esta PNL, auspiciar un alineamiento entre la Administración de Estados Unidos, cualquiera que sea, un monarca autoritario como Mohamed VI y, ya que estamos, todos unidos, a otro de los grandes hombres de la ultraderecha actual, como es Benjamín Netanyahu, cuyo hijo llamó a árabes y musulmanes también a liberar Ceuta y Melilla. Una foto, como puede verse, digna de un auténtico esperpento de Valle Inclán en términos de política exterior, una política exterior dependiente, cruel con los más débiles, sumisa con los más fuertes, que preferiríamos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 9

fuera una pesadilla pasajera, pero que hoy se está mostrando aquí como la única, lamentablemente, que puede ofrecernos el principal partido de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pisarello.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo parlamentario va a votar a favor de la PNL presentada por el Grupo Popular relativa a la elaboración urgente de una estrategia global para el fortalecimiento de la relación bilateral entre España y los Estados Unidos.

Las relaciones entre España y Estados Unidos en estos momentos, a pesar de lo que nos ha dicho hoy el encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos, señor Conrad Tribble, no son lo buenas que deberían de ser, todo conectado con el acto de desprecio que protagonizó el presidente Zapatero a la bandera de Estados Unidos en un desfile conmemorativo en el Día de las Fuerzas Armadas en Madrid y que continuó después con la retirada de las tropas españolas en Irak.

Los socialistas españoles recientemente se pusieron muy contentos cuando Biden fue proclamado presidente. Pero, transcurridos más de cuatro meses, este sigue sin llamar a Pedro Sánchez. Ahora, tras la invasión de Ceuta, los Estados Unidos han hecho público su apoyo a Marruecos, en un claro desafío a España y a la Unión Europea. Es evidente la frialdad con la que Biden se conduce con respecto al actual Gobierno socialcomunista español. ¿Pero qué cabe esperar si el Gobierno de España en la práctica mantiene unas relaciones estrechas con el régimen comunista venezolano? Por tanto, no es de extrañar que Estados Unidos apoye a Marruecos y le considere un socio estratégico.

Para mi grupo parlamentario Estados Unidos ha de ser un socio y aliado clave para España. En consecuencia, como decía al principio de mi intervención, votaremos a favor de esta proposición no de ley por la que se insta a la elaboración y aprobación urgente de una estrategia para el fortalecimiento de la relación bilateral entre España y los Estados Unidos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.
El grupo proponente nos tiene que indicar ahora si acepta o rechaza las enmiendas.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Estamos negociando una transaccional con el Partido Socialista y Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Tan pronto como la tengan, por favor, háganla llegar a la Mesa.

— SOBRE SOLIDARIDAD CON EL HDP Y CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN DE LA RESISTENCIA DE KOBANE. PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, REPUBLICANO, VASCO (EAJ-PNV), PLURAL Y EUSKAL HERRIA BILDU. (Número de expediente 161/002540).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la tercera proposición no de ley, sobre solidaridad con el HDP y contra la criminalización de la resistencia de Kobane, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Ciudadanos. Para la defensa de la proposición, por el Grupo Republicano interviene la señora Rosique, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, *president*.

Hoy presentamos esta proposición distintos grupos parlamentarios para exigir al Gobierno español que a su vez exija al Gobierno turco poner fin a la criminalización de la tercera fuerza parlamentaria del Estado turco, del Partido Democrático de los Pueblos, el HDP. Se trata de un partido socialista, feminista, ecologista y supone ser el primer partido efectivo de oposición a lo que es el Gobierno de Erdogan. También exigimos al Gobierno español que exija el fin de la represión y criminalización del movimiento kurdo.

Como seguramente recordarán, en 2014 hubo varias movilizaciones cuando el Estado islámico estaba asediando a los kurdos de Kobane. En ese momento los kurdos de Turquía pidieron un apoyo por parte del Gobierno turco, el cual no solo no intervino en el conflicto, sino que además impidió el acceso de ayuda humanitaria a la zona de Kobane y las movilizaciones acabaron con una dura represión. Todo ello

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 10

acabó con la muerte de muchas personas, entre ellas muchos kurdos. El Gobierno de Erdogan lo aprovechó para poder criminalizar en aquel momento a su principal oposición efectiva y, en ese sentido, empezó a encarcelar y perseguir a distintos líderes políticos del HDP, entre los que encontramos diputados, alcaldes y también a los dos portavoces del HDP en aquel momento, uno de ellos Demirtas, a quien se encarceló y para el que se pide cadena perpetua por el simple hecho de haber publicado un tuit pidiendo la movilización entonces. Como verán, todo ello ha implicado una criminalización y un intento de ilegalización también de este partido.

A finales de abril comenzó un macrojuicio político, un juicio a ciento ochocientos personas encarceladas. De hecho, pude estar presente en él y, por tanto, también les puedo explicar exactamente cómo se inició sin garantías democráticas, no se permitió el acceso a todos los abogados, alegando situación de coronavirus, y, sin embargo, en aquella misma sala había más de doscientas personas de fuerzas de seguridad y en ningún caso a ellas se les impidió el acceso; asimismo, el juicio siguió, aunque no todos los abogados estuvieran dentro de la sala; luego mutearon a los que estaban participando de forma telemática, porque a varios de los presos, que se conectaron de forma telemática, les iban muteando y no les permitían hablar con plena libertad de expresión; la traducción del kurdo al turco estaba equivocada, y dos abogados quisieron defender —estaban en su pleno derecho— por qué no debía celebrarse el juicio. Hay que tener en cuenta que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ya sentenció que Demirtas no podía estar encarcelado y por eso también creían que el juicio no podía llevarse a cabo. Además, se estaba juzgando en un mismo juicio a personas parlamentarias, que, por tanto, deberían tener inmunidad parlamentaria, y a otras personas activistas, que no eran parlamentarias, sin que el juez les permitiera poder comentar por qué no se debía celebrar. Asimismo, se pidió una recusación, y el juez la denegó, sin permitir apelar a los tribunales superiores, que son los que deberían decidir si se podía presentar. Finalmente, la fiscalía leyó un dictamen, haciendo un resumen del dictamen, sin ni siquiera haber enviado el dictamen final a los abogados.

Como verán, todo esto suena a fuerte, se está jugando con la vida de muchas personas, no se están cumpliendo para nada las garantías democráticas y la sentencia de este juicio ya está escrita. Lo único que podemos hacer para que se acabe de una vez con esta represión y esta criminalización es mostrar apoyo en tanto que somos parte de la comunidad internacional. Y en ese sentido se necesita que la comunidad internacional no esté silenciada y se aprovechen las relaciones diplomáticas con el Estado turco para poner fin de una vez a este juicio y a esta represión continuada hacia el movimiento kurdo y el Partido HDP.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rosique.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos no está presente en la sala.

Doy la palabra a los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Nosotros somos firmantes de la propuesta. Esta persecución a cargos políticos y a fuerzas políticas que una y otra vez están demostrando que gozan de amplio apoyo popular se ha dado a través de instrumentos de legislación electoral y, cuando no se puede hacer esto, a través de detenciones y de desposeer directamente del cargo en juicios que además, como hemos visto continuamente, no tienen garantía jurídica alguna. Incluso, el desprecio del Gobierno a las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos señala claramente cuál es la actitud. Por tanto, consideramos que dar un toque, señalar que esta situación debería ser corregida es una obligación por parte de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies, senyor president. Bona tarda.*

En la PNL se habla de represión sistemática contra políticos electos, de detenciones a instancia de fiscalías por participar en manifestaciones, de juicios sin plenas garantías y de vulneración de la inmunidad de parlamentarios. Nosotros leímos el título, lo vimos y la dimos apoyo, tratándose de hechos acaecidos en Turquía. Por ello, entendemos que esta PNL se presente en esta Comisión, nos parece muy acertado evidentemente, pero algunos de los hechos que se relatan se asemejan a la situación y a hechos acaecidos en Cataluña.

En su momento apoyamos la presentación de esta PNL porque, como ha dicho la portavoz del Grupo Republicano, se trata de instar al Gobierno a que inste a Turquía a respetar el Estado de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 11

derecho, la pluralidad política y el cumplimiento de sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos — que, como todos ustedes saben, son vinculantes—, aspectos todos estos que para Junts per Catalunya resultan básicos. Sería lógico pensar que todos los países democráticos están de acuerdo con ello, como ahora también se indicaba, y que los países democráticos no toleran que situaciones como las descritas tengan lugar ni en el continente europeo ni en ninguna parte. Por todo ello, lógicamente, porque la dimos ya apoyo y porque estamos firmemente convencidos, votaremos a favor.

Gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

Creo que la situación de la democracia en Turquía es compleja, difícil, controvertida y nos tiene que preocupar a todos y a todas. Vemos un actor político, un Estado que no es cuidadoso, no respeta la democracia en lo que tiene que ver con la política interna, y lo hace además en un momento en que quiere jugar un papel y ser más activo en la política exterior, con lo cual creo que es doblemente preocupante.

Esta vulneración de los derechos humanos, de los derechos políticos y también del marco democrático en Turquía, y eso es lo especialmente preocupante, va contra los kurdos, pero no solo contra minorías, sino que se está desplegando también contra un amplísimo abanico, que tiene que ver con el mundo de las ONG, con el mundo de activistas por los derechos humanos y con fuerzas políticas. Por tanto, no solo es el HDP, sino diferentes fuerzas políticas, con numerosos cargos públicos encerrados en estos últimos años, si bien, particularmente, es contra el HDP. Y creo además que el objetivo es especialmente peligroso, tiene que ver con barrer o dificultar la actividad de los rivales políticos, particularmente del HDP, que probablemente ahora mismo es el principal rival político del señor Erdogan.

El balance en términos democráticos es terrible. Frente a seis millones de votos que tuvo el HDP en las últimas elecciones, cientos de alcaldes y alcaldesas encarcelados. Además, un juicio, como ya se ha dicho hoy aquí, sin garantías y la mayor parte de los observadores internacionales denunciándolo; una situación en la que, por ejemplo, se está ignorando las recomendaciones y lo que ha dicho el Tribunal Europeo de Derechos Humanos al respecto del caso Demirtas. En definitiva, creo que hay que poner el foco sobre Turquía en el sentido de que no debería volver a suceder como en las anteriores elecciones municipales, cuando parece que, al no estar contentos con los resultados en diferentes lugares, como Estambul, Ankara, etcétera, se llegó a una repetición electoral.

En definitiva, lo que toca, en primer lugar, es expresar la solidaridad y la preocupación con respecto a todas las personas que están siendo represaliadas y, particularmente, con el HDP, y, en segundo lugar, una reflexión: Turquía es un actor clave para el equilibrio en el Cáucaso y en Oriente Medio y, en ese sentido, tenemos que conminar para que la acción exterior del Estado español trabaje para que Turquía sea un actor respetuoso con la democracia y los derechos humanos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

El tema que nos plantean se refiere a una situación compleja, de la que nos faltan muchísimos datos. Afecta, como mínimo, en su redacción —por cierto, cuiden la redacción en próximas ocasiones, porque hay algunas frases que literalmente no se entendían—, a dos países, a una entidad malvada, como podemos describir que es el Estado Islámico, y a otras organizaciones que juegan a ser Estado. Esto, por cierto, mirando a los firmantes, no deja de ser preocupante.

En su propia propuesta reconocen que es más lo que ignoramos que lo que sabemos y, sin embargo, piden que España —para esto sí recurren a España— tome posiciones que en algunos casos realmente rozan la injerencia. No estamos defendiendo a Erdogan, por razones que ahora les explicaré; decimos que con pocos datos difícilmente un país serio se puede meter, especialmente cuando ustedes mismos mencionan que las que tienen que actuar y están actuando son instituciones como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que ustedes mismos habitualmente dicen que es el que tienen que actuar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 12

Dicho esto, no deja de ser preocupante para nosotros que en Turquía sí les preocupa a ustedes la tercera fuerza política y la represión sistemática contra políticos electos, y muestran preocupación y consternación por la tercera fuerza política de Turquía. Entiendo, y ustedes mismos dicen, que es inaceptable en una democracia responsabilizar a los representantes electos de la sociedad civil por lo sucedido en un evento, pero es justo lo que los firmantes de esta misma PNL hacen en España con VOX. No solo eso, son ustedes, los mismos firmantes, quienes en Galicia, Vascongadas, Cataluña, Vallecas o Ceuta acusan a VOX, tercera fuerza, como la tercera fuerza política turca que ustedes mencionan, de que con su mera convocatoria de eventos políticos libres en un país libre provoca y es responsable también hasta de las contramanifestaciones; por cierto, donde también hay agresiones, donde también hay limitación de derechos de los diputados, algunos aquí presentes, recibiendo piedras, y, curiosamente, en recientes y bochornosas documentaciones, incluso el Partido Popular se suma en Ceuta a que no podamos hacer manifestaciones, encuentros o ruedas de prensa en un país libre. Señorías, probablemente, tenemos que estar preocupados por la tercera fuerza de Turquía, sí, pero a ustedes se les está poniendo una cara de Erdogan insoportable. No critiquen tanto a Erdogan, que es muy criticable, cuando ustedes están haciendo exactamente lo mismo en España que estaba haciendo Erdogan con este partido político.

Les pido esa reflexión, y a algunos aquí presentes, especialmente a algunos de los proponentes, dado que han sido convocantes cocolpables, que pasen ya de esa etapa lítica en la que viven, que dejen ya de tirar piedras, que miren más hacia lo que hacen ustedes mismos en España y que antes de pedir a España que haga cosas en otros países, respeten a la tercera fuerza política de este país.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Zurita.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos.

Respecto a esta PNL sobre el caso de Kobane, ese juicio a esas ciento ocho personas pertenecientes al Partido Democrático de los Pueblos, si bien puede ser oportuna por la contemporaneidad con esta Comisión, y puede ser objeto de debate y posicionamiento por parte de esta Cámara, consideramos que lo relevante no es la literalidad del acuerdo en sí sobre los hechos referentes a Turquía; aquí lo relevante es la similitud que se quiere hacer por parte del grupo proponente, el Grupo Republicano, con el caso de los presos del *procés*, pues el caso del señor Demirtas ha sido utilizado en varias ocasiones como parte de la defensa del señor Jordi Sánchez y del señor Junqueras, líderes del independentismo catalán, sosteniendo que se han vulnerado sus derechos fundamentales, como el en caso del señor Demirtas.

Ponemos por delante que, de los acuerdos que se proponen, apoyaríamos los puntos cuarto y sexto, puesto que, según resoluciones constatadas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, realmente se han infringido sus derechos. Se le ha encarcelado por ejercer la oposición democrática, por declaraciones a la prensa, por motivos judiciales insuficientes. Pero no es lo mismo, señorías, hay diferencias, y por eso el recurso ha sido desestimado. Esto no es extrapolable a España, y les digo por qué. Señorías, los presos independentistas de Cataluña no estaban en la oposición, eran miembros del Gobierno, de un Gobierno que urdió un golpe de Estado y una escisión de nuestro país de forma unilateral. Y a los presos del *procés* no se les juzga por declaraciones a la prensa o por discursos, se los juzga por adoptar actos jurídicos en el Parlamento catalán contrarios a nuestra Constitución y al propio Estatuto de Cataluña. Y mientras el recurso presentado por los defensores del señor Junqueras y del señor Sánchez han sido desestimados por unanimidad, los argumentos de la sentencia contra la detención del señor Demirtas tienen que ver con el hecho de que las motivaciones judiciales eran insuficientes. No eran actos jurídicos, como es más que evidente en el caso del *procés*, cuando han atacado nuestra Constitución y los derechos fundamentales de todos los españoles.

Y esto es muy grave, tan grave como pretender ahora un indulto sin arrepentimiento, que además es un requisito legal, como hoy se ha demostrado con el informe demoledor del Supremo, que no puedo dejar de mencionar. Esa pretendida amnistía en España es ilegal, anticonstitucional y antidemocrática y nada ha cambiado tras las elecciones. El informe demoledor y contundente del Supremo, acordado por la unanimidad del Tribunal, se suma al rechazo mayoritario de la sociedad. Y para el Grupo Socialista, no se puede gobernar con cesiones constantes al independentismo, a quienes han atentado contra nuestra Constitución, y tendrán que explicar cómo van a acabar la legislatura pactando la ruptura a España por permanecer en la Moncloa.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Zurita.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Casero.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Coincidiremos en que son varias las razones por las que en nuestra acción política decidimos impulsar, defender o rechazar las iniciativas que debatimos en las instituciones, pero también coincidiremos, aunque sea una obviedad, en que el fin último es uno, y es acertar con el objetivo que nos proponemos alcanzar. Señorías, a pesar de la banalización a la que está expuesta nuestra actividad, todos y todas sabemos que la toma de decisiones en política es compleja, porque son muchas las variables a tener en cuenta en una realidad multidimensional y cambiante y en ocasiones, más allá de nuestra convicción, condicionan nuestros aciertos.

Desde el Partido Socialista nos preocupa y nos ocupa la situación de regresión en materia de derechos humanos y de Estado de derecho en Turquía, así como los impedimentos que están viviendo determinados partidos políticos para su participación en la vida pública. Turquía es un país candidato a la Unión Europea y las relaciones entre esta y el país son constantes. Por ello la Unión Europea no es ajena a la situación en áreas como los derechos humanos, el Estado de derecho y las libertades fundamentales, por lo que varios dirigentes europeos, incluyendo el alto representante de la Unión Europea y vicepresidente de la Comisión, el socialista Josep Borrell, ha manifestado en repetidas ocasiones al Gobierno turno la necesidad de avanzar en estos sectores. Por otro lado, desde el Grupo Socialista, en el Parlamento Europeo también se ha pedido a Turquía en repetidas ocasiones que adopte acciones concretas en relación con la defensa de la democracia y el Estado de derecho. Asimismo, compartimos que en el país se hacen necesarios avances en la libre participación política como máxima expresión de la democracia, respetando los derechos de participación y manifestación.

Por supuesto que reclamamos al Gobierno turco avances en materia de derechos humanos y libertades fundamentales, pero también creemos en el papel determinante de la diplomacia en este sentido. Sabemos que el Gobierno, en los contactos oficiales con Ankara, por un lado, traslada de manera fehaciente la necesidad de que se respete el Estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales, y, por otro, insta a un seguimiento de la situación en coordinación con las instituciones europeas y el resto de Estados miembros, que incluye la observación de los procesos judiciales en curso. Entendemos que se deben adoptar medidas desde el ámbito europeo, fijando una posición común de los veintisiete países, liderada por el alto representante y basada en el diálogo, la búsqueda de entendimiento y la confianza diplomática. Sabemos que hay mucho camino por recorrer en la necesidad de luchar por democracias plenas sin fisuras, pero también hemos de tener en cuenta que la iniciativa que debatimos se está trabajando desde otras instancias y se está liderando por la Comisión Europea. Pero creemos que no debemos perder de vista que tan importantes son los posicionamientos como el tiempo y el contexto en el que se producen. Por eso pediríamos al grupo proponente que valore la posibilidad de votar la iniciativa por puntos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Casero.

¿El grupo proponente nos indica si acepta o rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Entiendo que, si no está Ciudadanos, decae la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Está aquí.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Perdón. La podríamos aceptar, sí, es técnica.

El señor **PRESIDENTE**: La acepta. Gracias, señora Rosique.

— POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A INTERESARSE POR LAS LIBERTADES CIVILES Y POLÍTICAS DE NICARAGUA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002558).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la cuarta proposición no de ley para instar al Gobierno a interesarse por las libertades civiles y políticas en Nicaragua. El proponente es el Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 14

Popular y se ha presentado una enmienda, del Grupo Ciudadanos. Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, ¿creen en la libertad de prensa? ¿Creen que todo periodista, viva en el país que viva, debería tener la libertad de ejercer su trabajo? ¿Creen que la información veraz es una herramienta fundamental en todo Estado democrático? Si piensan que sí, sin ninguna duda ustedes deberían votar a favor de esta proposición no de ley, porque son precisamente esas cuestiones las que nos han inspirado a presentarla.

En Nicaragua más del 90 % de los medios de comunicación están bajo el control del Gobierno. Durante los últimos años se ha producido el encarcelamiento en serie de periodistas por el simple hecho de hacer su trabajo y un exilio forzado de casi un centenar de informadores. La asfixia que practica la dictadura familiar del señor Ortega contra los medios de comunicación libres es extrema. Tal vez a algunos esto no les llame la atención; quizá sea porque la línea que separa pedir naturalizar los insultos contra los periodistas con campañas destructivas y la de cerrar medios de comunicación porque no dicen lo que algunos quieren escuchar es muy fina. Cuando no se tiene poder se empieza por el insulto y cuando se tiene poder se acaba por la prohibición de informar a la ciudadanía. De esto saben los señores de Podemos un poco.

En la política nicaragüense reaparecen tics de una vieja cultura política del poder, como la concentración de recursos en manos de un caudillo, el uso de la fuerza en momentos críticos y la incapacidad de las instituciones para resolver conflictos. La aprobación de leyes represivas de Ortega no tiene otra finalidad que reforzar un Estado policial que ya transgredió, por la vía de los hechos, las libertades de reunión y movilización y las libertades de prensa y expresión, y ante esta situación el Gobierno de España no puede permanecer en silencio.

Señorías, el mundo se encuentra en momentos de incertidumbre y, por si la incertidumbre fuera poca, en algunos países, como es el caso de Nicaragua, nos encontramos con Gobiernos totalitarios que, pese a la pandemia, no dejan de lado su hoja de ruta contra su población; al contrario, aprovechan la pandemia y sus consecuencias para afianzar acciones totalitarias. Y por si esto no fuera poco, a la falta de libertades políticas, la reforma electoral impulsada por Ortega les restringe aún más; impone nuevos obstáculos a los partidos políticos hasta el punto de pretender acabar con la personalidad jurídica de aquellos que no pasen por las imposiciones del régimen. De hecho, esta situación ya se ha dado.

Señorías, la deriva antidemocrática del Gobierno nicaragüense es más que evidente. La muestra cada día con la vulneración sistemática de derechos humanos, con ataques constantes a las libertades políticas y civiles del pueblo, con leyes y agresiones contra la libertad de prensa. El régimen de Ortega es lo más semejante a un caudillismo tradicional de antaño, donde el jefe controlaba la administración del Estado y sus reglas, dirigía los cuerpos armados, dominaba la maquinaria electoral, cuidaba su clientela electoral y manejaba y arbitraba negocios. ¿Es eso lo que España quiere que siga siendo Nicaragua? Desde luego, el Partido Popular no lo quiere y nos sentimos moralmente obligados por principios y por amistad con el pueblo de Nicaragua a tomar cartas en el asunto. España debe ser un factor clave de apoyo a las democracias latinoamericanas frente a regímenes dictatoriales como el de Cuba, Venezuela o Nicaragua. Mantenemos un vínculo histórico, cultural, afectivo y lingüístico, y por ello nuestra obligación es reclamar lo mismo que queremos para nuestro país. España tiene que estar con la democracia. Como dijo el presidente de Ecuador hace unos días en su toma de posesión, hay que poner fin a la era de los caudillos y recuperar el alma democrática.

Por ello, pedimos que el Gobierno de España actúe para asegurar la libertad de prensa y respetar el trabajo que desempeñan los medios de comunicación en Nicaragua, que se facilite la entrada de los organismos internacionales de derechos humanos para que investiguen las violaciones de derechos humanos y la asfixia que padecen los medios de comunicación allí. Al mismo tiempo, urgimos al Gobierno a que apoye una reforma electoral integral que favorezca la seguridad de las fuerzas políticas y la confianza y representatividad de la ciudadanía, o, dicho de otra forma, generar un marco de condiciones para participar en igualdad en la vida pública y política, tal como pidió la ONU. En definitiva, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos que España esté a la vanguardia de la defensa de la libertad y el pluralismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 15

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Desde Ciudadanos hemos liderado el apoyo a los nicaragüenses que aspiran a acabar con la tiranía de Daniel Ortega y Rosario Murillo, y nuestra delegación en el Parlamento Europeo trabajó de forma admirable para la adopción de sanciones en 2019 contra altos funcionarios del régimen de Ortega por violaciones de derechos humanos y abusos en el uso de la violencia indiscriminada contra la ciudadanía. El pasado octubre de 2020, también gracias al trabajo de Ciudadanos y de otros grupos parlamentarios del Parlamento Europeo, el Consejo renovó estas sanciones de la Unión Europea contra altos funcionarios del régimen de Ortega por la represión contra protestas democráticas. Las sanciones contemplan la congelación de activos que esas personas posean en Europa y restricciones al otorgamiento de visados. Esperamos que esta vez sí el Gobierno de España cumpla con su deber y vele por el cumplimiento, también por parte de sus ministros, del régimen de sanciones europeo. Sin embargo, dado el apoyo de otros regímenes autoritarios como el venezolano, el cubano y, en especial, el ruso y el chino, estas sanciones no están provocando un cambio significativo en Nicaragua. Actualmente, según su líder, el líder opositor Félix Madariaga, hay 126 presos de conciencia en el país y los derechos de prensa y libre asociación se violan continuamente. También ha habido asesinatos extrajudiciales de campesinos e indígenas a manos de fuerzas del régimen, así como abusos y agresiones sexuales a mujeres.

Desde Ciudadanos hemos solicitado a la Unión Europea que se implique en asegurar que las próximas elecciones se celebren de acuerdo a unos estándares mínimos de transparencia y libre concurrencia, con garantías democráticas y observación internacional. De no darse las reformas necesarias al sistema de verificación electoral, hemos solicitado en la Unión Europea que no reconozca el resultado de esas elecciones que se celebrarán posiblemente en noviembre de 2021. Como puente entre Europa y América Latina, España debe liderar estas reclamaciones a la Unión Europea y esperamos que el Gobierno esté a la altura de las circunstancias y apoye el trabajo que ya está haciendo desde Europa el Partido Liberal, con la ayuda de socialistas y conservadores en el Parlamento Europeo, para que esto no ocurra.

Desde Ciudadanos votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Anuncio que me voy a abstener; ahora bien, querría pedir a los miembros de la Mesa un poco de flexibilidad, teniendo en cuenta que hoy hay varias comisiones que se están celebrando al mismo tiempo y algunos diputados y diputadas estamos saltando de Comisión en Comisión. Por ello, cuando solicitamos la palabra para hablar en algún punto no es que deseemos de repente intervenir porque se nos ha ocurrido algo o queramos dar algún zasca a algún diputado de otra formación, sino simplemente porque queremos tomar parte de ese punto. Dicho esto, en relación a la propuesta que ha presentado el PP, ya digo que me abstendré.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iñarritu, no tengo ningún inconveniente en introducir flexibilidad si los demás grupos no tienen ningún problema con ello. La verdad es que tengo comunicación suya por WhatsApp del problema, pero me he dado cuenta a última hora; no he tenido la oportunidad de saber exactamente cuándo ha solicitado la palabra. En todo caso, si ocurre de nuevo, avísenos con una cierta antelación a la Mesa, para que yo no tenga que estar mirando WhatsApp.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, presidente.

Quiero señalar que nos parece muy preocupante la situación que desde hace años se está produciendo en Nicaragua y que estamos absolutamente de acuerdo con lo que se propone para ser votado en la Comisión por parte del Partido Popular. Por tanto, votaremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Nosotros hemos tenido alguna duda porque, al principio, no nos encajaba el título de la PNL presentada con su contenido. Por el título nos parecía que el contenido iba a ser mucho más amplio y que no se trataría únicamente de libertad de expresión o de prensa y medidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 16

políticas, unas en concreto, sino que se hablaría de otras libertades políticas y civiles que también podían estar en riesgo; no nos encajaba mucho. Pero dejando de lado este detalle, ustedes exponen unos hechos graves que, ciertamente, consideramos que atentan contra la libertad de expresión y la libertad de prensa y que son condenables —totalmente de acuerdo—, pero nos sorprende esta acérrima defensa del pluralismo y de la libertad de los medios de comunicación, libres de injerencias por parte de las autoridades públicas, y nos sorprende porque a veces no es lo que vemos en el Reino de España.

En relación con las medidas políticas que se explican y que se exponen, también consideramos que son criticables, pero nos parece curioso que se quejen ustedes del modo de nombrar a los miembros del Consejo Supremo Electoral, máxime si tenemos en cuenta cómo se nombran los miembros de algunos órganos, de algunas instituciones también en el Reino de España. Y siempre —lo lamento mucho— volvemos a lo mismo, predicán ustedes en el exterior lo que no siempre, desde nuestro punto de vista, respetan internamente, porque libertades civiles y políticas en Cataluña se han vulnerado y se vulneran muchas, y quizá su PNL, no en esta Comisión pero sí en otra, podía instar al Gobierno de España a interesarse por las libertades civiles y políticas en Cataluña, además, evidentemente, de las libertades civiles y políticas en Nicaragua.

El sentido de nuestro voto dependerá del texto que finalmente se someta a votación, si aceptan o no la enmienda que se ha presentado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique. **(Pausa.)** Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: *Gràcies, president.*

Señorías del Partido Popular, ¿no es evidente la deriva antidemocrática en Colombia? ¿No es evidente la deriva antidemocrática en Brasil? El Partido Popular vuelve a traer a esta Comisión una PNL sobre Nicaragua. No nos sorprende, porque a ustedes solo les preocupa la protección de derechos humanos en América Latina en aquellos países que tienen Gobiernos que no les gustan. ¿Por qué nunca se les oye hablar de derechos humanos y de derecho internacional en Colombia o en Brasil? ¿No les preocupan los últimos acontecimientos, las últimas imágenes que están llegando? No, no les preocupa ni les ocupa, porque a ustedes lo que les ocupa es promover una agenda reaccionaria en la región. Conocemos muy bien su política en América Latina y por eso nos parece que carecen completamente de credibilidad cuando hablan de América Latina. Una cosa les voy a reconocer y es que esta vez, en esta PNL, no han tenido la desfachatez de proponer sanciones, que ya saben que desde Unidas Podemos pensamos que no son un instrumento que verdaderamente contribuya a la resolución de los conflictos ni que se utilice verdaderamente en beneficio de los pueblos.

Nos vamos a abstener, porque claro que nos preocupa el conflicto político en Nicaragua y nos van a encontrar siempre al lado del pueblo nicaragüense. Ya dijimos en su momento el papel que debería tener España en la región; España debe tener un papel fundamental de acompañamiento y mediación en los conflictos que asolan la región, pero sin injerencias ni seguidismos de la agenda estadounidense, señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Muñoz.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

En esta PNL hemos escuchado con atención las intervenciones de los portavoces que me han precedido y, una vez más, la doble vara de medir de la ultraizquierda, que nos produce una tristeza enorme. Su ceguera ideológica solo les permite ver y denunciar crímenes y violaciones de los derechos humanos en aquellos países contrarios a sus intereses y a los de sus socios, a pesar de que digan que se van a abstener en esta proposición no de ley.

El pueblo de Nicaragua no merece vivir con miedo a su Gobierno; saben que su tirano, Ortega, solo tiene un objetivo, junto con su mujer, y que no es otro que perpetuarse en el poder a cualquier precio. Valoramos como muy acertada esta proposición no de ley y pedimos unanimidad en su votación; nadie que se llame demócrata puede no votar favorablemente. Es importante recordar que este año, un estudio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 17

presentado por la Federación Internacional de Derechos Humanos y el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, el Cenidh, inculpó al presidente Daniel Ortega como responsable directo de crímenes de lesa humanidad en el marco de las protestas antigubernamentales de 2018. El estudio investigó la muerte de 113 personas de un total de 328 registradas por el Cenidh y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en las manifestaciones. No estamos frente a simples asesinatos, sino a verdaderos operativos planificados —agregó Reyes—, quien mencionó con nombres y apellidos a dieciséis funcionarios, allegados y familiares de Ortega como actores intelectuales de la muerte de los opositores, aparentemente liderados por el mismo presidente. Esto fue en 2018, pero el Gobierno de Ortega no se ha detenido en su represión. Es por ello esencial votar a favor de esta iniciativa que nosotros apoyaremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asarta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Alonso.

La señora **ALONSO SUÁREZ**: *Grazas, presidente. Boas tardes, señorías.*

El Grupo Parlamentario Socialista quiere empezar condenando, como ha hecho del Gobierno español, el brutal asesinato de dieciséis personas, entre ellos dos niños, ocurrido este lunes en Perú, en plena campaña electoral. Los responsables deben responder ante la justicia. Tal como se recoge en la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, España condenará y combatirá la violación de los derechos humanos allí donde se produzcan y defenderá la promoción de todas las libertades que garanticen el funcionamiento democrático: la de expresión de opinión, de asociación de culto, de prensa, de movimiento y de elección. Por ello, condenamos el uso excesivo de la fuerza contra manifestantes; deseamos que los procesos electorales pendientes puedan celebrarse de manera libre, democrática y en paz, y defendemos el derecho a comunicar y recibir libremente información veraz, esencial para que se produzca el debate que toda democracia necesita.

Aprovechamos para trasladar el cariño y respeto del Grupo Parlamentario Socialista a las familias de los dos periodistas españoles, David Beriain y Roberto Fraile, asesinados a finales de abril en un ataque terrorista en Burkina Faso, y que sirva de pequeño homenaje al trabajo realizado por ambos. Y nuestro reconocimiento a quienes, como ellos, realizan a diario un periodismo valiente y esencial desde zonas de conflicto.

En el ámbito de Naciones Unidas nuestro país ha impulsado diversas iniciativas relacionadas con la protección de los y las periodistas que ejercen su labor en estas situaciones. Asimismo, recordamos la importancia de seguir redoblando los esfuerzos conjuntos para lograr la paz y la estabilidad en zonas de conflicto.

El compromiso del PSOE y del Gobierno de España con la defensa de los derechos humanos y la libertad de prensa en Nicaragua es firme. Por ello, el presidente del Gobierno ya anunció en 2018 que estaría en la línea de buscar que el diálogo multilateral sea la forma por la cual Nicaragua salga de la crisis política. Por tanto, todos los mecanismos de cooperación de España con Nicaragua están en proceso de revisión y replanteamiento para que la cooperación se centre en los más desfavorecidos y en el respeto de los derechos humanos, que es fundamental en cualquier Estado democrático de derecho. Es necesario un trabajo conjunto con los grupos de la oposición, con la sociedad civil y con el Gobierno para que Nicaragua tenga un proceso electoral libre, justo, democrático y transparente. Pero España también, con el apoyo de la Unión Europea, reafirma su compromiso en apoyar al pueblo nicaragüense, en especial reforzando el Estado de derecho y apoyando el desarrollo económico y social de los más vulnerables, sobre todo en la grave situación del país tras la pandemia de la COVID-19. En este periodo difícil y complejo, los derechos de la población nicaragüense deben situarse más que nunca en el núcleo de toda actuación.

En definitiva, este Grupo Socialista, el Gobierno de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación siempre han reiterado su llamamiento a que cesen los actos represivos contra la población nicaragüense; se restituyan y garanticen los derechos de manifestación, de expresión y prensa, de conformidad con su Constitución, y se recupere la negociación política basada en el respeto de los derechos humanos y los principios democráticos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso.

El grupo proponente deberá indicar si acepta o rechaza la enmienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 18

La señora **HOYO JULIÁ**: Hemos llegado a una transaccional que enseguida haremos llegar a la Mesa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— RELATIVA AL APOYO A DEMOCRACIAS EN ENTORNOS Y SITUACIONES ECONÓMICAS POCO PROPICIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002578).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 5, relativa al apoyo a democracias en entornos y situaciones económicas poco propicias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se ha presentado una enmienda por el Partido Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, interviene, por parte del Grupo Socialista, el señor Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: *Gràcies president.*

Después de la Segunda Guerra Mundial parecía inevitable que el modelo de las democracias occidentales que empezaba a dominar Europa en esa posguerra marcaría los estándares internacionales de libertad, que cuajarían como modelo a seguir casi de manera inevitable en cualquier lugar y continente, ya fuera por proximidad o por liderazgo global. Décadas después, dos crisis globales después, la fragilidad de nuestras democracias ha quedado, una vez más, al descubierto; aquello que parecía completamente consolidado a través de leyes democráticas, Estados del bienestar construidos con esfuerzo, ha temblado al primer embate de la globalidad. Esta debilidad de la democracia, incluso en los espacios en donde su progreso y fortalecimiento parecían imparables, precisamente eso, pone más en valor y relieve todas aquellas democracias que en espacios económicos y culturales más adversos consiguen ser suficientemente garantista y de calidad por encima de la media global en los índices. España, como una de las veinte democracias plenas del mundo, tiene el deber, evidentemente, de ser un puntal en consolidar y aupar los modelos democráticos allá donde más lo precisen. Y ese es el enfoque de esta proposición no de ley: los demócratas debemos ser protectores, debemos ser garantes de que las democracias ejemplares, allí donde están, no solo se queden en eso, en un ejemplo de virtudes, sino que ayudemos a que encabecen y modelen sus entornos geográficos en donde puedan florecer a su lado nuevas democracias o reforzar y crecer aquellas que ya existen pero que, por sus circunstancias, a día de hoy aun sean de carácter más débil o mucho más perfectibles.

Debemos todos poner en valor estas fatigas de tantos países que en todos los continentes se esfuerzan en ser democracias cada vez más consolidadas. España lo recoge así también en su Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, con el compromiso explícito de dar impulso a las fuerzas democratizadoras allí donde operen y también de hacer hincapié en iniciativas que incidan en la calidad democrática, particularmente en contextos donde haya un cuestionamiento de esta.

Finalmente, una pequeña reflexión y acabo. Nuestro rol, el de España, a nivel global en la defensa de la democracia debe ser indudable, y eso es importante, pero incluso en nuestro entorno más inmediato, donde tenemos trincheras de defensa de la democracia que no podemos ni debemos olvidar; en una Europa con regímenes en donde la democracia queda algunas veces reducida a una mera formalidad institucional, como puede ser Hungría, como puede ser incluso Polonia actualmente, la defensa de la democracia tal como la entendemos empieza precisamente en nuestras instituciones compartidas europeas. Y esos países deben ser recordatorio, señorías, recordatorio constante, de hasta donde pueden descender las democracias europeas si no se atajan los peligros de la extrema derecha, con pulsiones autoritarias que anidan en nuestras mismas instituciones. Y esa es una tarea de todos los grupos parlamentarios progresistas y también, cómo no, conservadores, por igual, aquí, en España, en Europa y a nivel global.

Aceptaremos la enmienda propuesta por el Partido Popular, puesto que creemos que el objetivo y fondo de la misma comparte el espíritu general de esta proposición no de ley, la completa en la redacción que ya habíamos propuesto e incluso es gracioso remarcar el punto tercero, donde se nos apostilla «una vez evaluados en su conjunto los intereses de España». Está bien que esto quede negro sobre blanco, puesto que la responsabilidad de Estado es imprescindible y nos gusta, señorías, que así se refleje. Para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 19

el Partido Socialista siempre es así, especialmente en materia internacional, ya seamos Gobierno u oposición, siempre.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lamuà.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidente.

Es una mala práctica parlamentaria hacer uso desde el grupo mayoritario de información que debería estar a disposición de todos los grupos pero que no ha llegado a estos por los cauces habituales. Y hago esta afirmación porque la proposición no de ley que presenta el grupo mayoritario hace referencia en su exposición de motivos a un índice elaborado por el Real Instituto Elcano que no tiene carácter público.

Tuve ocasión de participar en la génesis del instituto a finales de los años noventa y el privilegio de formar parte de su patronato durante muchos años. Desde su fundación, el Instituto Elcano ha sido un foro de encuentro entre la Administración, las principales fuerzas políticas, las empresas españolas y la academia, con el objetivo de servir a la configuración de una política exterior coherente y estable a partir de una definición compartida del interés nacional. Por eso digo que es una mala práctica que una fuerza política, aunque sea la mayoritaria, tenga un acceso privilegiado a sus estudios y más aún que se utilicen estos recursos para construir una iniciativa parlamentaria. Espero que este incidente haya sido solo un mal tropiezo y que la recién estrenada presidencia de Juan José Ruiz no altere el estatus que ha caracterizado al Real Instituto Elcano durante todos estos años. De lo contrario, el instituto perdería, irremediablemente, buena parte de su prestigio y de una autoridad labrada durante años de buen trabajo.

Pero más allá de lo anterior, que es importante pero sin duda no es lo sustantivo de esta iniciativa, mi grupo ha presentado una enmienda con el ánimo de mejorarla, por varias razones. En primer lugar, porque es un hecho que en las últimas décadas se ha presenciado un aumento continuado en todo el mundo del número de Estados que aparentemente se rigen por procedimientos democráticos y, sin embargo, esas democracias electorales en muchos casos son enormemente defectuosas. Esta es la razón por la cual, para comprobar si estamos hablando de auténticas democracias en un sentido liberal, han ido surgiendo diferentes *rankings* que tratan de medir la calidad de sus sistemas democráticos. Por lo que parece, el inicio agregado de democracia global en el que el instituto está trabajando, tomaría en consideración tres de ellos, el Liberal Democracy Index, el Freedom in the World y el Democracy Index, pero también dejaría fuera a otros muy conocidos y normalmente apreciados, como el Rule of Law Index o el que elabora el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

Además, ocurre que el texto sometido a votación no puede incluir referencias a sujetos desconocidos, a sujetos no mencionados en el propio texto del *petitum*. De hacerlo así, estaríamos realmente votando una iniciativa carente de contenido material y por esa razón hemos introducido las enmiendas que proponemos. En primer lugar, para precisar cuáles son los países a los que nos estamos refiriendo, es decir, cuáles son esas democracias a las que queremos respaldar, y lo hacemos precisando que son aquellas caracterizadas por el respeto a los derechos humanos, las libertades individuales y el Estado de derecho. Por otro lado, nos parecía también importante precisar cuál era el significado de ese carácter preferente que se iba a dar a las candidaturas de esos países a ocupar puestos de responsabilidad en foros internacionales, y lo referimos explícitamente a su necesaria integración y ponderación con los otros intereses que España pueda tener en ese momento, y así lo hacemos constar.

En conclusión, nada que objetar en manifestar nuestro apoyo a las ahora bautizadas como democracias inesperadas, pero hagámoslo bien, con precisión, con transparencia y con la modulación necesarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Elorriaga.

En turno de tres minutos, los portavoces, de menor a mayor, tienen la palabra, comenzando por Euskal Herria Bildu, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Creo que esta iniciativa tiene un objetivo loable, cómo no, y por ello no me posicionaré en contra. Ahora bien, también tiene cierto tono cuando menos arrogante o triunfalista. Vamos a ver, que España es una democracia, yo no lo pongo en duda, creo que es una democracia y que está en el marco de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 20

democracias europeas. Ahora bien, en algunos asuntos, en algunos temas creo que tiene problemas graves y no porque lo diga un semanario británico o porque lo diga un instituto que utiliza unos elementos de valoración. En la cuestión territorial —y se ha mencionado el asunto de Cataluña pero también se podría mencionar el caso vasco—, en asuntos de independencia judicial, en algunos tribunales o en altas magistraturas yo creo que España tiene un problema y no puede en algunos casos ser el ejemplo a tomar. ¿Qué se les va a decir a unos países, que no tengan presos políticos, que tengan tribunales independientes, que cumplan las resoluciones de diferentes organismos de Naciones Unidas y el *soft law*, o que cumplan las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos? Creo que hay que ser cuando menos un poco humildes en algunas materias. Ya les digo que el objetivo es loable y por eso no nos opondremos.

Respecto a lo que se propone, tender lazos, ¿en qué se concreta esto? En el caso de Armenia, ¿va a abrir una embajada el único Estado del Cáucaso que no la tiene, o no? El año próximo, cuando preguntemos, si sale adelante el Gobierno, en qué casos ha cumplido esta propuesta y en qué se ha materializado, ¿en qué se va a observar? Por eso, ya digo, no nos opondremos pero tampoco creo que la situación de este Estado esté en muchos asuntos, quizá en otros sí, para dar ejemplo a otros países, a otros Estados en el mundo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

El Grupo Parlamentario Vasco no está. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias.

Como partido liberal, la defensa y promoción de los derechos y libertades fundamentales está en el corazón de nuestra acción política, tanto a nivel interno como en nuestra acción exterior. En este sentido, hemos defendido en varias ocasiones la necesidad de incorporar un sistema de incentivos a nuestra acción exterior como país, en el que compartamos nuestra experiencia durante la transición con los países que quieren avanzar en su democratización y que recompense con un trato preferente a quienes consigan consolidar sus reformas.

En este sentido, compartimos la proposición que trae a debate el Grupo Parlamentario Socialista y valoramos especialmente de forma muy positiva que se plantee apoyar en sus candidaturas a organismos internacionales a los países que mejor desempeño tienen en materia de reformas democráticas. Desde Ciudadanos estamos muy a favor de una medida así, que consideramos que debe llevarse a cabo, además, de forma coordinada con nuestros socios europeos y con otras potencias con las que compartimos valores democráticos, como pueden ser Canadá, Australia, Nueva Zelanda o la República de Corea, o incluso con países como el Reino Unido o Japón. Además, esa estrategia de impulso a los países que más avances democráticos consigan hacer debe tener su contrapartida en una estrategia de aislamiento a los regímenes no democráticos que aspiran a esos puestos. No podemos seguir permitiendo que Cuba o Venezuela sean miembros del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, o que Irán o Arabia Saudí tengan un puesto en el Comité de los Derechos de las Mujeres de Naciones Unidas. Los demócratas debemos unirnos para aislar a estos regímenes a la hora de ocupar unos puestos que a menudo utilizan posteriormente para legitimarse internamente y hacer ver a su población que la comunidad internacional es permisiva con sus abusos. Por eso, como he dicho, apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Ahora sí, por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies, senyor president.*

Nosotros pensamos que siempre es meritorio y merece nuestra consideración que un país defienda los valores democráticos y haga todos los pasos posibles para aplicarlos, máxime si ello tiene lugar en entornos poco propicios. Sin embargo, con su PNL volvemos a lo de siempre, pues desde Junts per Catalunya cuestionamos la previa: ¿es España una plena democracia como ustedes la califican? Ustedes señalan que en diversas áreas del mundo hay países en los que se han debilitado las instituciones y estructura democráticas como la separación de poderes, la libertad de prensa o el respeto de los derechos humanos. Nosotros consideramos que España en parte es uno de esos lugares y les citaré algunos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 21

ejemplos de por qué lo consideramos así. Hay problemas para renovar cargos de distintos órganos por desacuerdo entre partidos políticos. Hay manifestaciones de políticos diciendo claramente que la Fiscalía no es independiente. Hay sentencias que condenan la libertad de expresión o la opinión política. Hay un uso abusivo de la fuerza por parte de fuerzas y cuerpos de seguridad en manifestaciones pacíficas o por defender urnas. No se puede debatir ni investigar las actividades del antiguo jefe de Estado. No se puede debatir acerca del modelo de país que se desea, o tampoco se puede debatir una ley de amnistía, entre otros casos. Quizás, por estos ejemplos, ustedes dicen en su texto —y cito textualmente— que como sucede en democracias plenamente consolidadas pueden detectarse también disfunciones que restan calidad a sus democracias. No sé si pensaban en el caso español cuando lo escribieron, o no sé si los ejemplos citados son el tipo de disfunciones a las que se refieren. Ustedes hablan del apoyo, de estrechar lazos, de contribuir. Entonces nosotros nos planteamos si esto lo harán con el objetivo de exportar, como se ha dicho también, el modelo de España, porque a nosotros sinceramente no nos parece que sea el más adecuado. ¿Hacen el reconocimiento a lo que se denomina democracias inesperadas desde la postura que ustedes se consideran realmente una democracia consolidada, o lo hacen porque a pesar de tener un entorno favorable para ello no lo son y envidian a estos países?

Termino como he empezado. Todos los esfuerzos que haga un país para ser un Estado democrático respetuoso del Estado de derecho y garante de los derechos humanos merecen siempre la consideración por parte de Junts per Catalunya. Por este motivo, no podemos votar en contra del texto que han presentado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

¿Va a intervenir el Grupo Republicano? (**Denegación.**) Entonces por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: *Gràcies, president.*

Señorías, permítanme contarles una historia, se la resumiré un poco porque tampoco quiero aburrirles, que dice lo siguiente: En 1982 el entonces presidente estadounidense, Ronald Reagan, anuncia la creación de una infraestructura para contribuir a la campaña global por la democracia. Para ello —y cito textualmente— se requerirá una fuerte colaboración entre los recursos de política extranjera, ya sean económicos, políticos y militares. Con este espíritu nació un año después la Fundación Nacional para la Democracia, NED por sus siglas en inglés, una iniciativa no gubernamental pero financiada principalmente por el Congreso estadounidense destinada a canalizar dinero, equipamiento y consultoría política para reforzar los procesos electorales, siempre y cuando estos fuesen acordes con los intereses de la política exterior estadounidense. Cualquiera que no esté familiarizado con cómo acaba esta historia podría considerar loable y virtuoso el esfuerzo estadounidense por promover los derechos humanos y la democracia. Suena precioso, ¿verdad? Pero la realidad, sin embargo, dista mucho de la propaganda. Si seguimos la trayectoria de la NED, es fácil darse cuenta de cómo tras estas aparentes buenas intenciones se oculta la intención estadounidense de medrar en la soberanía de los pueblos en más de ochenta países. Mucho de lo que hacemos hoy lo hacía ya hace veinticinco años la CIA de manera encubierta, declaraba Allen Weinstein, historiador y primer presidente de la NED, y tenía razón. Los discursos de defensa de los valores democráticos y las causas humanitarias han servido en las últimas décadas como excusa no solo para defender los intereses neoliberales y neocolonizadores de las potencias occidentales, sino también para bombardeos, invasiones y derrocamientos. Hay un hilo que une a las políticas de financiación de golpes de Estado como en Chile y de grupos terroristas y paramilitares como Nicaragua, realizados por la CIA con los tejemanejes centrados en el *soft power* que viene realizando la NED desde su creación.

Curiosamente, la NED es también un centro del Network of Democracy Research Institute, algo así como la Red de institutos de investigación en democracia y del Foro Internacional para Estudios Democráticos. Una no puede hacer más que preguntarse cuál será la influencia de este tipo de *lobbies* y *think tanks* en establecimiento de los parámetros e índices que miden la calidad democrática en otras regiones. Se lo digo como politóloga: es sobradamente conocido que los índices de calidad democrática tienen sesgos profundamente problemáticos.

Con toda esta información al alcance de un clic en Google, permítanme que sea suspicaz cada vez que leo de los intereses de potencias occidentales en fomentar la democracia en zonas del sur global. No es que crea que la PNL del PSOE venga con las mismas intenciones de la NED, pero para alguien que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 22

creció viendo cómo en Irak democracia y libertad significaban en realidad petróleo, es difícil deshacerse de estas preocupaciones. Por ello, desde Unidas Podemos sabemos que contribuir a la consolidación definitiva de sus democracias, como reza su PNL, puede significar muchas cosas. Claro que la democracia es un ideal digno de defender y apoyar internacionalmente, pero me sigue sorprendiendo cada día la prepotencia con la que los países occidentales nos creemos que sabemos tanto de democracia como para poder enseñársela a otros, o que la democracia es solo aquello que se parece a lo que hacemos nosotros. Y esta prepotencia nos permite ver problemas en todas partes mientras ignoramos la grave degradación democrática que tenemos en casa con discursos como los de VOX. Así que, señorías, nos vamos a abstener. Quizás deberíamos empezar por escuchar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.
Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Señorías, mi grupo parlamentario va a votar a favor de esta proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a estrechar lazos de cooperación con países en entornos y situaciones económicas poco propicias para contribuir a la consolidación definitiva de sus democracias y para que puedan servir como punto de referencia en el desarrollo democrático en sus entornos geográficos. Y la vamos a apoyar porque en VOX entendemos que estos países corren el riesgo de no consolidar sus jóvenes democracias y de caer bajo el yugo totalitario del comunismo, con el peligro de convertirse en una Cuba o en una Venezuela. Los tentáculos del Foro de São Paulo y del socialismo del siglo XXI son muy largos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

¿El grupo proponente acepta la enmienda del Grupo Popular? (**Asentimiento.**) Muy bien.

Recuerdo a los grupos que quedan por llegar a la Mesa algunas de las transacciones que han anunciado. Estas deberían ir llegando para poderlas tener antes de la votación. Gracias.

— RELATIVA AL ACUERDO TRILATERAL DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 RELATIVO AL CESE DEL CONFLICTO ARMADO EN NAGORNO-KARABAJ (ARTSAJ). PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPUBLICANO, PLURAL Y VASCO (EAJ-PNV). (Número de expediente 161/002581).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación entramos en la 6.ª proposición no de ley relativa al acuerdo trilateral de 9 de noviembre de 2020 relativo al cese del conflicto armado en Nagorno-Karabaj. Presentada por el Grupo Plural. Se han presentado tres enmiendas: Una del Grupo Popular, otra del Grupo EH Bildu y otra del Grupo Socialista. Hay ya también dos transaccionales a los puntos 1 y 2.

Para su defensa, por parte del Grupo Plural, interviene por cinco minutos la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Señorías, la propuesta que les presentamos no es una propuesta propia, no es una iniciativa individual de Junts per Catalunya y su origen es triple. En primer lugar, está la preocupación que tenemos desde hace tiempo y que hemos demostrado dando apoyo a diversas iniciativas que se han presentado en estas y en otras comisiones acerca del conflicto de Nagorno-Karabaj. El segundo motivo es que somos conocedores también con detalle de la situación, gracias a la actividad de asociaciones armenias en España y en Cataluña. La PNL que se presenta recoge sus propuestas, nosotros nos limitamos más o menos a ser transmisores, lamentablemente de una muy triste realidad. Y el tercer motivo es la foto que distintos grupos parlamentarios se hicieron hace unos días en la puerta de los leones para apoyar la liberación, la libertad de los prisioneros armenios en manos de Azerbaiyán. A esos partidos políticos presentes en la foto es a los que solicitamos que se adhirieran a esta PNL, aunque formalmente la presentemos bajo la cuota del Grupo Plural.

El objetivo de esta PNL no es posicionarse acerca de qué parte tiene razón en el conflicto armado en Nagorno-Karabaj, sino conocer su situación o sus consecuencias tras el acuerdo del alto el fuego firmado entre Armenia y Azerbaiyán con la mediación de Rusia, el pasado 9 de noviembre, y que entró

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 23

en vigor el 10 de noviembre, al día siguiente. Es preciso recordar que el conflicto no es reciente, que ya hubo una primera guerra en 1988 y que la comunidad internacional, en concreto a través del Grupo Minsk de la OSCE, ha buscado un acuerdo pacífico, duradero, global, sostenible sobre la base de los principios básicos de la OSCE.

Actualmente, nos encontramos con que el Gobierno de Azerbaiyán no cumple con la obligación de intercambio de prisioneros de guerra, de rehenes y de otros contenidos que el propio acuerdo firmado ya prevé. Se trata, por tanto, del incumplimiento de una obligación internacional libremente asumida por las partes en el momento de manifestar su consentimiento. A ello cabe añadir, como ustedes saben, que el Parlamento Europeo ha calificado de actitud humillante el hecho de que Azerbaiyán enviase un avión vacío que debía repatriar a los prisioneros de guerra armenios. Asimismo, se ha constatado por diversas organizaciones que estas personas están recibiendo un trato inhumano y degradante, en el momento de su captura, en el momento de su traslado o en sus estancias en centros de reclusión. Todo ello supone también un incumplimiento de obligaciones internacionales y de tratados internacionales de derecho humanitario. Hemos escuchado en numerosas ocasiones al Gobierno del Reino de España decir que quiere liderar a nivel internacional muchas causas. En esta concreta no sería el líder indiscutible, porque ya Francia y Canadá, por ejemplo, ya han requerido a las autoridades de Azerbaiyán el cumplimiento de estas obligaciones internacionales, también en la misma línea se ha posicionado el Parlamento Europeo, el Alto Representante de la Unión Europea y los copresidentes del Grupo Minsk de la OSCE, pero sí que el Reino de España se sumaría a una petición que quiere el respeto de los derechos humanos y de los compromisos adquiridos a esta petición internacional.

En relación con todo ello no debe olvidarse la postura del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa que ha aplicado medidas cautelares y considera demasiado general y limitada la información presentada por las autoridades de Azerbaiyán, a diferencia, eso sí, como dijo el tribunal, de la proporcionada por el Gobierno de Armenia en relación con los presos. En concreto, en la PNL se solicita el cumplimiento del acuerdo de noviembre en todos sus puntos y ello comporta la condena de la entrada temporal en territorio armenio de tropas de Azerbaiyán el pasado 12 de mayo, lo que supone una vulneración más del derecho internacional.

También se solicita la liberación inmediata de civiles y militares considerados prisioneros de guerra, si bien desde la suspensión de las hostilidades se han llevado a cabo algunos intercambios de prisioneros civiles y militares, quedan todavía muchas personas esperando y el acuerdo habla de intercambios según el principio todos por todos.

Por último, se solicita información de personas que en principio estaban detenidas y ahora constan como desaparecidas. Se debe proporcionar información exhaustiva de todas las personas, su paradero y su estado de salud. Esperamos que voten a favor de nuestra propuesta que lo que pretende, en definitiva, es el cumplimiento de un tratado internacional libremente aceptado por las partes contratantes, como he dicho.

Agradezco muy sinceramente los esfuerzos de todos los grupos parlamentarios para que ello sea posible. En relación con las enmiendas, aceptamos la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu porque su contenido se adecua al contenido del tratado trilateral. Asimismo, hemos aceptado, como ya se ha anunciado, dos enmiendas transaccionales a los puntos 1 y 2.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Casero.

El señor **CASERO ÁVILA**: Muchas gracias, presidente.

Poco más que añadir a todo lo expresado por la ponente de esta propuesta, que hace de nuevo que esta Comisión de Asuntos Exteriores vuelva a tener que manifestarse públicamente sobre un tema que no nos es tan lejano y que desgraciadamente vuelve a estar de actualidad por los incumplimientos, como bien se ha dicho aquí, de los acuerdos que llevaron al alto el fuego y evitaron el ir más allá al enfrentamiento que había entre Armenia y Azerbaiyán. Nosotros queremos mostrar nuestra voluntad, una vez firmadas las enmiendas transaccionales, con el grupo proponente; nuestra voluntad de apoyar una solución negociada para este conflicto, la necesidad perentoria de que se evite una escalada de violencia que pueda llevar a mayor nivel de enfrentamiento y confrontación de lo que ya está el territorio de Nagorno Karabaj y, sobre todo, dejar encima de la mesa una cuestión que considero tremendamente importante que no es otra que aquello que simplemente parecía un conflicto territorial o de fronteras se está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 24

convirtiendo en un conflicto étnico retomando el origen de la desgracia que tuvo el pueblo armenio en la Primera Guerra Mundial. Es decir, estamos hablando de que si no somos capaces de llegar a una salida negociada, pactada o pacífica de la situación, o un *statu quo*, los hechos que vienen produciéndose desde la firma de ese alto el fuego son hechos que revelan que se va más allá de una guerra por el control de un territorio, sino que estamos hablando de verdaderas atrocidades que revelan odio étnico, diferencias religiosas llevadas al extremo y hacen que no se pueda defender con libertad lo que cada uno cree o piensa. Por tanto, nosotros estamos de acuerdo y ratificamos la necesidad de que esta Comisión de Asuntos Exteriores manifieste su más absoluta condena a que no se respeten los acuerdos internacionales que se han pactado y, por tanto, en este caso, no se pueda defender de manera clara a aquellas personas que están en situación de prisioneros de guerra y que Azerbaiyán no reconoce, ni da respuesta a los diferentes organismos internacionales de su situación, ni de cómo están ni cuál va a ser el futuro para ellos.

Por nuestra parte nada más. Apoyaremos esta moción y mostramos nuestra solidaridad con el pueblo armenio y para con aquellos que lo están pasando mal en el territorio de Nagorno-Karabaj, independientemente de su religión, su procedencia o de su origen étnico.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casero.

Por el Grupo Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

El pasado otoño fuimos testigos de la ruptura unilateral por parte de Azerbaiyán del alto el fuego, vimos una ofensiva contra la ciudadanía civil de Artsaj, de Nagorno Karabaj apoyado por Turquía y por mercenarios, por no llamarlos directamente yihadistas, algunos de los miembros de esta Comisión estuvimos presentes sobre el terreno, tanto en Armenia como en Artsaj en Nagorno-Karabaj, donde vimos la utilización de armas no convencionales, ataques contra la población civil, tratos degradantes y vejaciones, torturas y ejecuciones sumarias por parte de yihadistas de las fuerzas de Azerbaiyán y de Turquía, así como ataques al medio ambiente y también al patrimonio antiquísimo histórico civil y religioso de Artsaj, esto es, de patrimonio armenio. El acuerdo trilateral auspiciado por Rusia el pasado mes de noviembre fue una noticia positiva pero nos encontramos en este momento que Azerbaiyán no está cumpliendo: no está liberando a prisioneros de guerra, no está ayudando a encontrar a cientos de desaparecidos ni a facilitar información y, como he dicho, está destruyendo patrimonio histórico tanto civil como religioso. Además, no sé si han visto cómo en Bakú han inaugurado un parque de trofeos militares, una aberración que les animo a buscar en las redes sociales. Este Estado, Azerbaiyán, merece el máximo de los rechazos por hacer actos de provocación y humillación de este tipo.

Como bien señalaba la portavoz de Junts per Catalunya, no es que solamente que Azerbaiyán no esté cumpliendo el acuerdo trilateral en todo lo relativo a Artsaj, en todo lo relativo a Nagorno-Karabaj, sino que nos encontramos también que en lo relativo a Armenia el pasado 12 de mayo Azerbaiyán ha violado la integridad territorial de este Estado de Armenia, a que ha entrado en territorio armenio ocupando una zona en la región de Siunik. Ayer mismo conocíamos que en Gegharkunik las fuerzas azeríes habían entrado y asesinado a un soldado armenio. Creo que esta escalada que está intentando desarrollar Azerbaiyán es muy peligrosa porque es más que una ruptura de un alto el fuego, es una provocación y una constante violación del mismo y que puede llevarnos a una escalada muy peligrosa. Por eso hemos presentado esta enmienda, ya que creemos que aporta contenido a la realidad que se está viviendo en estos momentos.

Sin más, quiero agradecer al presidente su generosidad con el tiempo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Vuelve a esta Comisión una PNL sobre el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán seis meses después del anterior y casi siete desde que se firmase el acuerdo a tres partes de alto el fuego en Nagorno-Karabaj. Es justo —después de este tiempo en el que esta Comisión expresó la solidaridad con el sufrimiento histórico de esta región y se halló el amplio consenso de encontrar soluciones pacíficas para el conflicto que tantas víctimas y de manera tan cruentas se está cobrando, especialmente entre la población civil, armenia y azerí— que volvamos a recordarlo ante el incumplimiento del acuerdo firmado con Rusia el pasado 9 de noviembre. Así pues, el Grupo Parlamentario Socialista quiere reafirmar nuestro compromiso con el fin del conflicto armado y con la promoción de una paz dialogada y negociada... **(Rumores.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, pido silencio.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: ... acorde con el derecho internacional entre Armenia y Azerbaiyán, como ya lo manifestamos en esta misma Comisión de Asuntos Exteriores en la anterior PNL que sus señorías trajeron, así como en la Comisión de cooperación Internacional. De esta forma expresamos así de manera taxativa nuestra solidaridad con las víctimas e instando a que se respeten los acuerdos del alto el fuego al que ambas partes se comprometieron.

En la parte expositiva de la PNL hacen ustedes referencia a las observaciones de Human Rights Watch, entre otras organizaciones internacionales, ante la vejación y la tortura de prisioneros de guerra en Bakú y a la instancia de Canadá y Francia a Azerbaiyán a cumplir el triacuerdo. De igual manera hemos visto cómo la prensa internacional se hace eco de la ocupación de Armenia o hace unos días cómo la Casa Blanca manifestaba su preocupación por las tensiones fronterizas e iniciaba ese diálogo a dos partes instándoles a respetar los acuerdos definidos en el marco del Grupo Minsk. Es una clara evidencia que no se están respetando los acuerdos y no podemos dejar pasar inadvertidos los hechos. Por eso hacemos una llamada especial a Azerbaiyán para que cumpla su parte del acuerdo trilateral, además de con el derecho internacional y con los convenios internacionales que protegen los derechos humanos, como la Convención de Ginebra o el Convenio Europeo De Derechos Humanos. De cualquier manera, el Grupo Parlamentario Socialista insiste e insta a que se respeten los requerimientos del derecho internacional, especialmente aquellos relacionados con el intercambio de prisioneros de guerra y repatriación de los fallecidos y que se garanticen las condiciones para el regreso voluntario, seguro y con dignidad de los desplazados por el conflicto.

Finalmente, solo quisiera insistir en la idea de paz y en que se respeten los acuerdos que reconocen que el territorio es azerí, pero respetando siempre los derechos de la población armenia en la zona y con toda la delicadeza y el respeto que requieren los conflictos entre regiones y que hoy en día son menos sensibles a las formas tradicionales de resolución. Me gustaría insistir en que el acompañamiento de los procesos de conciliación y reparación sea con el justo paternalismo y vigilantes de no estar sometiéndolos y haciéndoles parte de la agenda interior o global de ningún otro territorio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villagrasa.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Ciudadanos recibe como una muy buena noticia la firma del tratado trilateral entre Alemania, Rusia y Azerbaiyán que puso fin a las hostilidades en torno a Nagorno-Karabaj y que se cobraron en torno a 2800 muertos, 1250 heridos y unos 100 desaparecidos. Sin embargo, ya en su momento alertamos de que nos preocupaba la situación de fragilidad en la que se dejaba la región, así como el equilibrio frágil entre los territorios ocupados de Azerbaiyán y las aspiraciones de Armenia. Por ese motivo consideramos necesario que las partes cumplan lo acordado y procedan al intercambio de prisioneros de guerra, como ya vimos el pasado enero cuando se procedió al intercambio de unos setenta prisioneros. Además, esperamos que pronto un contingente de fuerzas internacionales pueda ejercer el papel de mantenimiento de la paz que actualmente están realizando sin mandato internacional las tropas rusas.

Como partido liberal nos preocupa especialmente que se siga instigando conflictos por motivos étnicos y religiosos cuando si algo representa nuestro proyecto compartido de la Unión Europea es que la igualdad de derechos lo que verdaderamente permite son comunidades fuertes y prósperas. Por todo ello votaremos favorablemente a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Republicano tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Gràcies, president.*

Como no puede ser de otra manera, nosotros también apoyamos esta proposición no de ley, y también la enmienda de Bildu en este sentido. Nos preocupa el incumplimiento reiterado por parte de Azerbaiyán de los acuerdos de alto el fuego. De hecho en esta misma Comisión discutimos antes del acuerdo del alto el fuego del 9 de noviembre sobre la necesidad de llegar a tal acuerdo y ahora nos encontramos que después de ese acuerdo se está volviendo a incumplir. En ese sentido, sería lógico que desde esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 26

Comisión apoyásemos de forma clara al cumplimiento del acuerdo de alto el fuego, el cumplimiento del derecho internacional humanitario y el cumplimiento de los derechos humanos. Más allá también incluso de apoyar, como apoyamos nosotros de forma reiterada la autodeterminación de Nagorno-Karabaj, en este caso, nos encontramos ante una situación que probablemente ahora mismo reúne más consenso en esta Comisión que es poder liberar de una vez los presos de guerra armenios que están ahora mismo en Azerbaiyán, ya que están sufriendo un trato degradante que incluye torturas y también poder denunciar desde aquí desde la Comisión este nuevo incumplimiento, como ya ha denunciado Bildu, de romper con la integridad territorial de Armenia. En ese sentido nosotros vamos a apoyar que la comunidad internacional y que esta Comisión de Asuntos Exteriores denuncie este incumplimiento del acuerdo y que obligue a su cumplimiento para que no volvamos a encontrarnos con un debate parecido dentro de unos meses.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, senyora Rosique.*

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

La guerra en el Alto Karabaj fue una guerra que nos golpeó a todos, una guerra entre dos países, Armenia y Azerbaiyán, con los que compartimos diferentes espacios, entre ellos, el Consejo de Europa y que, por tanto, creo que le pusimos atención y hay que ponerse toda la atención del mundo a que de alguna forma no se vuelvan a reproducir las situación que nos llevaron a esta guerra. Desplazamientos de civiles, indicios evidentes de limpieza étnica, destrucción de patrimonio, ejecuciones, tortura de prisioneros, etcétera, un situación absolutamente intolerable que se hace doblemente intolerable si en este contexto además operan terceros países, terceros actores como sucedió y como sucede en el Alto Karabaj. En ese sentido creo que hay que decir que igual que no miramos desde nuestro grupo parlamentario para otro lado cuando potencias occidentales operan política o militarmente en otros territorios, tampoco vamos a mirar para otro lado ahora. En este sentido hay que decir que Turquía ha jugado un papel controvertido, llamamos la atención sobre esta cuestión. Una situación en definitiva intolerable, y lo que tenemos que hacer es trabajar para garantizar que no vuelva a suceder.

El principal papel que tiene que jugar un Estado democrático en el ámbito de su acción internacional es tratar de fomentar un rol a favor de la paz y de la resolución de conflictos. Ese papel a nuestro juicio, y tiene que ver también con esta PNL, es el papel que creemos y queremos que juegue el Gobierno del Estado español en diferentes conflictos, pero particularmente también en este, al amparo del grupo de Minsk y del resto de organismos internacionales que están trabajando para la paz en el Cáucaso, particularmente en el Alto Karabaj. De igual forma, la obligación que tiene cualquier país que firme un acuerdo es cumplirlo, más todavía si es un acuerdo de alto el fuego, y lamentablemente, como se ha descrito hoy aquí, Azerbaiyán no lo está respetando; no está respetando el acuerdo y creo que es evidente en diferentes cuestiones, en lo que tiene que ver con los prisioneros, en lo que tiene que ver también en las vulneraciones de la soberanía de Armenia que hemos visto en las últimas semanas y se han descrito hoy aquí. Creo que hay que llamar la atención sobre esta cuestión. Toca, en definitiva, pedir diálogo, contención, respeto a la población armenia del Alto Karabaj y, sobre todo, el regreso de todos y cada uno de los prisioneros. En definitiva, que se respeten los acuerdos de alto el fuego y que de alguna forma se respete esa situación, ese acuerdo, que llevó a una paz, una paz que tenemos que pedir a las dos partes que traten de respetar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, señor presidente.

La proposición no de ley que hoy presenta el Grupo Plural, registrada el 12 de mayo pasado, o sea, hace catorce días, no difiere prácticamente en nada de la que mi grupo registró el pasado 30 de abril, hace veintiséis días, relativa a la liberación de prisioneros de guerra armenios, retenidos por Azerbaiyán, para su discusión en la Unión Europea. El acuerdo de alto el fuego de Nagorno-Karabaj propiciado por Moscú el pasado 9 de noviembre y que trajo consigo el cese de las operaciones militares al día siguiente, contemplaba en su punto 8, abro comillas, «se realizará un intercambio de prisioneros de guerra, rehenes y demás detenidos y también de los cadáveres de los combatientes fallecidos». Desde el Gobierno de Armenia y otras instituciones y ONG, se vienen denunciando los malos tratos y abusos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 27

que han recibido los prisioneros armenios, así como el incumplimiento del acuerdo de Moscú al mantener un número indeterminado de prisioneros armenios aún bajo control azerí. En particular esta cuestión ha sido discutida en el Parlamento Europeo que el día 23 de marzo de este año emitió una declaración conjunta al respecto, pidiendo a Azerbaiyán que libere sin demora a todos los detenidos armenios restantes, de conformidad con las disposiciones del acuerdo de alto el fuego citado. En el mismo sentido se ha pronunciado la Cámara de Representantes de Estados Unidos, que ha llegado a cifrar en 200 los prisioneros de guerra armenios, rehenes y personas detenidas, tergiversando sus estatus en un intento de justificar su cautiverio continuo.

Teniendo en cuenta los principios y objetivos de la política exterior española, enumerados en el artículo 2 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado, la propia importancia que el Reino de España debería tener en la esfera internacional, así como la conveniencia de actuar en la misma línea que nuestros socios y aliados de la Unión Europea y los Estados Unidos de América cuando nuestros intereses coincidan, lo mínimo que debería hacer España es velar por el cumplimiento de esos acuerdos y el mantenimiento de los derechos humanos en Armenia, ante la indefensión y falta de apoyo internacional que ha sufrido este país en el reciente conflicto.

Por todo lo anterior, estando de acuerdo con lo manifestado en la proposición no de ley que estamos tratando, nuestro grupo votará a favor de la misma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Cierra el grupo proponente que me tiene que indicar qué enmiendas acepta y rechaza.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Se ha hecho una transaccional, que se ha repartido, sobre los puntos 1 y 2. El punto 3 se mantiene como el original y aceptamos la enmienda de Bildu.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto.

Han comunicado también un cambio en la proposición no de ley número 3. El grupo proponente nos lo ha indicado.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Sí, que se votará por puntos finalmente. Por tanto, no aceptamos ninguna enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos que saber qué se va a votar y tenemos que saberlo ya. En cuanto a la proposición no de ley número 2, que es del Partido Popular, no sé qué propuesta van a hacer. Parece que no se ha llegado a una transaccional y se votará en sus términos.

Suspendo dos minutos para que ordenemos todo. **(Pausa.)**

VOTACIONES:

El señor **PRESIDENTE**: Nos ponemos con la votación de las proposiciones, una a una, en algún caso por puntos.

Proposición no de ley relativa a condenar la falta de transparencia y rigor en la investigación de la Organización Mundial de la Salud, acerca del origen y posterior propagación de la pandemia del COVID-19. El texto se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa a la elaboración urgente de una estrategia global para el fortalecimiento de la relación bilateral entre España y los Estados Unidos, a propuesta del Grupo Popular. El texto se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 416

26 de mayo de 2021

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

En la tercera proposición no de ley se votará el texto original por puntos. Proposición no de ley sobre solidaridad con el HDP y contra la criminalización de la resistencia de Kobane.

Votamos en primer lugar el punto número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el punto número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 9; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el punto número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Votamos el punto número 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el punto número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 22; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley; para instar al Gobierno a interesarse por las libertades civiles y políticas en Nicaragua, a propuesta del Grupo Popular. El texto que se vota se vota con la enmienda transaccional que incorpora un nuevo punto número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa al apoyo a democracias en entornos y situaciones económicas poco propicias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en los términos de la enmienda del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Última proposición no de ley; es la relativa al acuerdo trilateral de 9 de noviembre de 2020, relativo al cese del conflicto armado en Nagorno-Karabaj. El texto se vota de la siguiente manera. En una votación los puntos 1 y 2 en los términos de las transaccionales, el punto 3 el texto original, y el punto 4 el texto con la enmienda de EH Bildu.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión.

Eran las siete de la tarde.